

CRISTIANIDAD



41 RAZON DE ESTE NUMERO

En el siglo pasado un movimiento de cierta envergadura se desarrolló en Francia alrededor de una publicación, el *Avenir*, lo cual dió motivo a otro hecho de mucha más trascendencia. Si con las teorías de Lamennais —principal impulsor del movimiento— se abocaba a una escisión en el clero católico, esto sirvió para que explícitamente desde el Vaticano se condenara por primera vez el liberalismo. El Papa Gregorio XVI fué el autor de esta condenación por medio de la célebre Encíclica «*Mirari Vos*», modelo de sabiduría, intención y prudencia. Dedicamos el presente número a hablar del mencionado movimiento con ocasión de estar próximo a celebrarse el centenario de la muerte de Gregorio XVI, que a la sazón ocupaba la Sede Pontificia.

El **Editorial** trata del carácter, de la significación y de las consecuencias del movimiento del *Avenir*.

Un artículo de carácter histórico y anecdótico titulado «*Peregrinos de Dios y de la libertad*» (págs. 514 a 516), por Domingo Sanmartí, centra la atención sobre los teóricos de aquellas doctrinas, y relata sus andanzas, principalmente el viaje a Roma.

Los dos artículos que siguen se dedican a exponer los antecedentes del movimiento. Se titula el primero «*El Avenir y el Galicanismo*» (págs. 517 a 519), por Francisco Canals, y en él se estudia el sentido, el origen y el desarrollo del galicanismo. El segundo, titulado «*La revolución de julio de 1830*» (págs. 520 y 521), por Luis M. Figueras, tiene por objeto relatar los sucesos tan significativos de la Revolución de 1789, la Restauración de Luis XVIII, el reinado de Carlos X y la Revolución de 1830, con el advenimiento de la monarquía de Luis Felipe.

Sigue inmediatamente un artículo de Emilio Boix con el título «*Lacordaire y Montalembert y el movimiento del Avenir*» (págs. 521 y 522), en el que se vuelve a hablar de las tres figuras preeminentes del movimiento, Lamennais, Lacordaire y Montalembert, pero fijándose principalmente en la actitud de estos dos últimos.

A continuación publicamos un estudio, debido a la pluma de Luis Creus, sobre Chateaubriand, personalidad siempre interesante, y de su influencia en el espíritu del siglo, y en consecuencia en la formación de aquel ambiente favorable al desarrollo de las ideas liberales incluso en el marco mismo de la Iglesia. Se titula «*François-René de Chateaubriand y su tiempo*» (págs. 524 a 527).

En la sección de documentos presentamos las **Cartas** (págs. 528 y 529), que desde el Vaticano envió el Cardenal Pacca a Lamennais, fundador del *Avenir*, advirtiéndole de los errores que sus doctrinas contenían y de la publicación de la Encíclica condenatoria.

Con ellas ofrecemos un pasaje de Jaime Balmes con el título «*Lamennais y la Encíclica del Papa*» (pág. 529), donde el autor traza un breve comentario alrededor de Lamennais y de la publicación de la Encíclica que condenó sus doctrinas.

Ambos documentos —las Cartas y el pasaje de Balmes— sirven de introducción a los fragmentos que publicamos de la Encíclica «*Mirari vos*» de Gregorio XVI, (págs. 530 a 532), en la cual, repetimos, se condenan las doctrinas que propugnaban el *Avenir* y sus redactores.

En la misma sección damos el texto del «*Mensaje de Pío XII a los españoles*» (pág. 533).

Por último, José-Oriol Cuffí Canadell, en el acostumbrado Comentario internacional, desarrolla el tema: «*La reeducación de la humanidad debe partir de Cristo*» (págs. 534 a 536).

Conmemorando la festividad de la Inmaculada, incluimos en este número la definición en que se declara dogma de fe la concepción de la Virgen sin pecado original (pág. 527).

Los dibujos que ilustran el presente número son debidos a la pluma de Ignacio M.ª Serra Goday.



CRISTIANDAD

REVISTA QUINCENAL

SUSCRIPCIÓN:

Anual 48'00 ptas.

Semestral . . 24'00 "

Número ordinario: 2'50 ptas.

LUMEN

Revista de Cultura do Clero

REDACCIÓN: Campo dos Martires da Patria, 43

ADMINISTRACIÓN: Rua Capelo, 5, 2.º, E.

LISBOA

En prensa

La vuelta a los altares

por Luis Creus Vidal

Tenga presente este título - No olvide esta publicación

CRISTIANDAD

NÚMERO 41 - AÑO II

REVISTA QUINCENAL

Diputación, 302, 2.º, 1.º - Teléf. 22448

BARCELONA

1 Diciembre de 1945

Craza, 1, 1.º - Teléfono 25675

MADRID

EL MOVIMIENTO DEL "AVENIR"

Va a cumplirse dentro de pocos meses el centenario de la muerte del gran Pontífice Gregorio XVI y de la elevación a la Sede de San Pedro de su sucesor Pío IX, los dos Papas que primeramente tuvieron que oponerse a las tendencias modernas, las cuales formando un cuerpo doctrinal de apariencia disforme, pero de una innegable unidad en el fondo, se presentaban como enemigos de la religión católica y constituían lo que se ha llamado liberalismo.

Nacidas a la luz del día con la Revolución Francesa de 1789, hijas de la filosofía rusioniana, presenta dicha revolución la dificultad fundamental que durante todo el siglo pasado fué caballo de batalla, y sigue siéndolo en el presente, de discernir si la tal revolución tuvo unos principios cristianos o si debe aceptarse su inspiración anticristiana, pese a las pocas o muchas derivaciones innegablemente legítimas y buenas que de la misma hayan podido derivarse.

Uno de los primeros movimientos de tipo liberal que siguieron a la Revolución Francesa y que quiere mantenerse, al principio, dentro de la ortodoxia, fué el que se ha llamado movimiento del Avenir, del nombre del periódico defensor de sus ideales.

De aquí nació muy poco después, y puede considerársele como su verdadero progenitor, el movimiento y el partido de los católicos liberales, partido que trata de reconciliarse con las tendencias modernas y con el liberalismo en lo que cree que tiene éste de sostenible haciéndole las máximas concesiones posibles.

Y al hablar de las tendencias modernas, muchas de las cuales han merecido una explícita condenación por parte de los Romanos Pontífices desde Gregorio XVI, es evidente que ni nos referimos al progreso técnico contra el cual la Iglesia no tiene nada que objetar, sino a las ideas filosóficas y morales que encuadran el pensamiento actual.

Por esto CRISTIANDAD inicia con este número dedicado a Lamennais y al Avenir una serie de ellos, que tendrán por objeto, dentro de nuestras modestas posibilidades, ilustrar el liberalismo en sus diferentes aspectos: histórico, filosófico, político y religioso.

Y no se nos diga que el tema no es de actualidad. A semejanza, tal vez, de la teoría evolucionista, que después de abandonar la tesis que la popularizó, a saber, el pretendido origen del hombre de los monos, ha infiltrado más que nunca la historia, la teología y otras actividades humanas, así también el liberalismo ha penetrado en la masa humana hasta tal punto que la mayor parte de los movimientos totalitarios tienen en su composición doctrinaria un fundamento liberal y desde luego lo tienen las democracias vencedoras de la guerra recién terminada al proclamar como derechos nativos del hombre las cuatro libertades que según ellos deben dar la paz y la prosperidad al mundo agotado, empobrecido, después de la guerra y en el fondo profundamente escéptico.

A estudiar estos problemas es a lo que va la serie anunciada de CRISTIANDAD y a la que damos inicio con este número.



Los peregrinos de Dios y de la libertad

Procedentes de París, y después de haber atravesado Lyon, Marsella, Pisa y Florencia, llegaban tres viajeros a Roma el día treinta de diciembre de 1831. Sus nombres: Feliciano de La Mennais, Enrique Lacordaire y el conde Carlos de Montalembert, Par de Francia.

Su anterior actuación en Francia, y los escritos del primero, habían hecho correr mucha tinta, alarmado algunas cancillerías y concitado violentas oposiciones. Ahora acuden a Roma, "peregrinos de Dios y de la libertad", según frase de Lacordaire, habiendo previamente anunciado al mundo entero su propósito de acudir al Supremo Jerarca de la Iglesia para que decida entre ellos y sus adversarios.

La Mennais se hallaba en el apogeo de su fama, habiendo llegado a ser, casi, una potencia internacional. Sus dos más jóvenes acompañantes (Lacordaire tenía 29 años y Montalembert 21) habían iniciado poco antes la carrera que había de darles una grande y merecida popularidad, si bien siguiendo una ruta distinta, en parte, de la que hasta entonces siguieran, influidos por su genial amigo y maestro.

Su viaje a Roma y las consecuencias que del mismo derivaron han sido interpretadas de muy distintas maneras y han dado lugar a discusiones violentas y a conclusiones absolutamente opuestas según la tendencia o las simpatías políticas de los autores. Cuestión que hoy vuelve a tener una actualidad renovada por la situación especial en que se halla el mundo y por los remedios con que se pretende curar sus enfermedades.

Bien conocidos en la actualidad todos, o casi todos, los documentos, es posible hacer una exposición completa del asunto, lo que procuraremos hacer con la mayor exactitud posible dadas las limitaciones de espacio y sin deducir consecuencias que se desprenden solas de la explicación de los hechos.

El "Avenir"

"Libertad de conciencia y de enseñanza, libertad de prensa, de asociación, libertades civiles y políticas, libertad de trabajo y de industria, tales son nuestros derechos naturales y adquiridos".

(Avenir del 30 octubre 1830).

"¿En virtud de qué título reina? (Luis Felipe). En virtud de la elección nacional, bajo la garantía de los juramentos prestados de respetar nuestros derechos... Si no quiere, rompe el contrato que nos unía a él, anula su título; puesto que estamos obligados a serle sumisos, o a sostenerle, pero sólo con la condición expresa que mantenga sus compromisos para con nosotros. Si no, no".

(del Avenir, 20 noviembre 1830).

Relatada queda la triunfante revolución de 1830 que llevó al trono de San Luis a Luis Felipe de Orleans (1). El Catolicismo pasa entonces por una gravísima crisis, puesto que los

(1) Vid. el artículo titulado «La revolución de julio de 1830» de la pág. 520.

partidos liberales e izquierdistas victoriosos le atribuyen una colaboración y alianza estrecha con la vencida dinastía de los Borbones.

Y se ve el hecho bochornoso, tantas veces repetido posteriormente, de la quema y profanación de iglesias y conventos bajo la mirada burlona y benévola de la autoridad, que nada hace para impedirlo, mientras la hez de la sociedad, sintiéndose libre y proclamando la libertad para todos, persigue a los religiosos y sacerdotes. El mismo Montalembert poco sospechoso de integrismo y muy simpatizante con las ideas liberales de las revoluciones de 1789 y 1830, escribe en su obra "Le Père Lacordaire", de homenaje a la muerte del gran orador, que cuando se conocieron por aquellos días, Lacordaire iba vestido de seglar por ser peligroso transitar las calles de París llevando el traje talar.

La mayor parte de los elementos católicos, desorganizados y atemorizados, callan, y procuran pasar desapercibidos esperando que mejoren las circunstancias. Los Obispos mismos, en su mayor parte afectos a la monarquía tradicional, y con atavismo galicano, dan el ejemplo.

Se necesitaba, por tanto, un decidido valor para lanzarse a la calle enarbolando resueltamente la bandera del catolicismo y para erigirse en defensor del dogma. Y esto es lo que hicieron La Mennais y sus amigos con violenta decisión y ante la sorpresa de todo el mundo publicando un diario "Avenir", que apareció por primera vez el 16 de octubre de 1830, y que llevaba por subtítulo "Dios y la libertad", con lo cual los redactores querían proclamar abiertamente no ser reaccionarios ni jacobinos.

El año 1830 ha sido año de revoluciones: en Polonia, Irlanda, Bélgica, Estados Pontificios... todas en nombre de la libertad. Pero a ellos no les espantan estas convulsiones; de ellos ha de salir un mundo nuevo y un catolicismo purificado. Decía La Mennais:

"Libertad de conciencia y de enseñanza, libertad de prensa y de asociación, libertades civiles y políticas, libertad de trabajo y de industria, tales son nuestros derechos naturales y adquiridos" y cualquiera que intente arrebatarlos los encontrará enfrente prontos "a combatir y a morir antes que a ceder" y si son amenazados "la ley al crear la guardia cívica, llamándoos a formar parte de ella os confía a vosotros mismos el cuidado de defender vuestros derechos". Es pues el derecho a la revolución y el origen humano del poder.

Ataca duramente al gobierno de Luis Felipe, masón y perseguidor, que no cumple lo prometido en su Carta, anterior a la revolución que le llevó al trono.

Las naciones crecen con un desarrollo de la inteligencia y amor mutuo cuya consecuencia inevitable es la libertad; y así 1789 y 1830 constituyen dos jalones de un plan providencial, en el cual hallan sus orígenes sagrados y el secreto de su fuerza irresistible.

Piden para la Iglesia la aplicación del derecho común; nada de leyes de excepción. Separación de la Iglesia y del Estado, libertad de conciencia.

Defensores del Papa a rajatabla desearían ponerlo de Presidente de un tribunal internacional, o algo parecido, para dirimir las contiendas entre los Estados, y al mismo tiempo abogan por que rompa con los reyes —instrumento del despotismo, de la opresión de la Iglesia, y en Francia del gali-



Lamennais

canismo—, para aliarse con los pueblos, incitándoles a la libertad; en ellos en efecto encontrará savia y vigor suficiente para su rejuvenecimiento y para dar al mundo una era de prosperidad extraordinaria. De no ser así profetiza toda clase de males para el mundo y para la misma Iglesia, la cual estaría próxima a la ruina.

El cuerpo de redactores, no muy numerosos, cuenta con hombres de una personalidad extraordinariamente interesante. Además de los tres mencionados hay Rohrbacher, Gerbet y Salinis.

Llevan con gran empuje la campaña pro libertad de enseñanza. Prometida en la Carta de Luis Felipe, pero no realizada, deciden abrir una escuela en París, que regentarán La Mennais, Lacordaire y Montalembert. Acude la policía, la clausura y lleva a los maestros al juzgado, donde se les abre sumario; pero entretanto muere el padre de Montalembert y al convertirse éste en Par de Francia su causa y la de sus compañeros ha de ser vista por la Alta Cámara. Es emocionante la vigorosa defensa hecha por el joven y su apasionada profesión de fe católica con frases tal vez nunca oídas en aquel escenario. La causa es, en realidad, una derrota para el gobierno, puesto que los contraventores de la ley, después de haber puesto en conmoción a todo el país, son condenados a cien francos de multa.

No obstante: los ataques a los gobiernos por medio de auténticas excitaciones a la rebelión, la defensa de la separación de la Iglesia y del Estado, las incitaciones al clero para que renuncie a la pensión oficial con el fin de tener una mayor independencia y las violentas diatribas contra los obispos galicanos, despiertan cada vez más las suspicacias del Episcopado francés, y renuevan viejas discusiones sobre ideas sostenidas por La Mennais en otras obras, y que se conceptúan erróneas. Mientras la oposición crece, disminuyen las suscripciones y se suspende la publicación del diario el 16 de noviembre de 1837.

Anuncian su próxima reaparición; pero así como los israelitas envainaban a veces la espada “para consultar al Señor en Silo” así también ellos “peregrinos de Dios y de la libertad”, “con el bastón de viaje en la mano se encaminaron hacia la Ciudad Eterna” donde se proponen rogar al Papa, entonces Gregorio XVI, en el segundo año de su pontificado, que se pronuncie por ellos o por sus adversarios.

La crisis

“Las ideas singulares, exageradas y extraordinarias jamás enriquecieron el mundo científico ni moral. Hacerles un buen sermón y encomendarlos a Dios”.

(Del informe del Cardenal Lambruschini).

La Mennais indudablemente era un gran escritor, pero al mismo tiempo un mediano teólogo y un político detestable.

La oposición que en casi la totalidad del Episcopado habían despertado sus teorías y las campañas del “Avenir”, las opiniones opuestas de muchos hombres ilustres, algunos de ellos amigos y partidarios suyos que le escribieron confidencialmente para llamarle la atención, debían haberle hecho proceder a una revisión profunda de sus ideas y de sus técnicas y rectificar si era preciso. Pero encastillado en su orgullosa vanidad creyó que él solo estaba en lo cierto, que todos los demás eran tan sólo espíritus mezquinos incapaces de comprenderle, envidiosos de su gloria o ventajistas que querían conservar sus beneficios en detrimento del bien de la Iglesia y de la Sociedad. No es esto exageración; su correspondencia está llena de estas ideas.

“La condenación es imposible”, repetía a menudo.

El modo brusco e indecoroso con que ponían al Papa en escena era una prueba de su escasa habilidad. La Mennais no era un desconocido para Gregorio XVI, ni ahora, ni anteriormente cuando era el Cardenal Mauro Capellari. Los Nuncios Machi y Lambruschini con frecuencia habían mandado informes acerca de él a la Secretaria de Estado. En Roma mismo voces autorizadas se opusieron a sus escritos.

El viaje promovió alguna emoción en los gobiernos de París y Viena que previnieron a sus embajadores en Roma. En cuanto el Papa tuvo noticia del mismo, antes de que pudieran influirle los diplomáticos, reunió consejo, al cual asistieron, entre otros, Ventura, general de los Teatinos y Beraldi de Módena, grandes amigos de La Mennais. Todos estuvieron de acuerdo en que era hombre de mérito, pero que había errado gravemente y se recomendaba tratarlo con suavidad, menos el Cardenal Lambruschini, ex-nuncio de París, partidario de darle una lección necesaria. Ventura aconsejaba un examen de sus obras.

Llegados a Roma, Lacordaire redactó un memorándum para el Papa, en que le rogaban examinara sus doctrinas por si había algún error, y caso de no existir se hiciera constar así. Enviado el memorándum al Cardenal Pacca, Decano del Sacro Colegio, éste lo entregó al Papa, quien delegó al Cardenal Lambruschini para su estudio e informe.

El 25 de febrero el Cardenal Pacca, remitía a La Mennais una carta, de extraordinario interés, que reproducimos íntegra en la sección de documentos, porque es esencial en este estudio y echa por el suelo muchas de las objeciones que posteriormente se han hecho a la conducta del Papa. El resumen es: “S. S. rindiendo justicia a vuestro talento y buenas intenciones no me ha disimulado, en general, su descontento a causa de ciertas opiniones y controversias cuando menos peligrosas y que han sembrado una tal división entre el clero de Francia y ofendido a los buenos piadosos católicos”.

“No obstante, el Papa está muy satisfecho de oír de vuestra propia boca, así como de vuestros colaboradores, la franca y bien sincera disposición en que os halláis como hijos dóciles al juicio de la Santa Sede, y me pareció dispuesto a hacer que se emprendiera el examen de vuestras doctrinas, tal como habéis pedido”.

La repulsa no podía ser más clara. El Papa se la mandaba caritativamente sin hacer ruido, de modo privado, para

que pudieran darse por entendidos y desistir de su plan. Lacordaire lo comprendió así y volvió a Francia; pero La Mennais había quemado sus naves y volver a París sin una aprobación le colocaba en situación muy poco elegante.

El mismo día en que el Cardenal Pacca escribía la carta citada, decía La Mennais a su amigo Gerbet, del "Avenir": "No nos condenarán porque nuestras doctrinas son irreprochables, pero no nos aprobarán para no despertar más las suspicacias de los enemigos de la Iglesia". Su desorientación no podía ser mayor.

La Mennais, después de la carta de Pacca, insistió en que se procediera al examen de sus doctrinas, y consiguió su deseo, pero el asunto se llevó con tal secreto que no se enteró. El 9 de julio, aburrido, creyendo que en Roma no se atrevían a condenarle ni a aprobarle, salió con Montalembert para Munich, casi al mismo tiempo que empezaba la redacción de la Encíclica "Mirari vos" y el Arzobispo de Tolosa y 12 Obispos del Sur de Francia enviaban a Roma, una lista de 55 proposiciones condenables de las obras de La Mennais.

La Encíclica

"La Iglesia rechaza toda novedad. Nada debe quitarse de aquellas cosas que han sido definidas, nada mudarse, nada añadirse sino que deben conservarse puras en cuanto a la palabra y en cuanto al sentido".

(De la Encíclica "Mirari vos").

Al salir de Roma había declarado La Mennais su intención de viajar por Francia, Alemania y Bélgica, por lo que al publicarse la Encíclica la Curia mandó un ejemplar a la Nunciatura de París y otro a la de Munich para tener la seguridad de que La Mennais lo recibiría oportunamente.

El 30 de agosto, en Munich, se encontraban los tres peregrinos. Unos amigos les ofrecieron una comida de homenaje y después un concierto. A mitad del mismo se avisó a La Mennais que un propio de la Nunciatura preguntaba por él. Le remitió un paquete exigiendo recibo. Escribió en un pedazo de papel gris: "He recibido un paquete procedente de Roma que se ha tenido la bondad de enviarme desde la Nunciatura". Era la Encíclica "Mirari vos" y una carta del Cardenal Pacca.

Rápidamente recorrió ambos documentos para volver a la sala y decir a sus amigos: "Hay una Encíclica del Papa contra nosotros; no hay más que someterse". Era la actitud justa.

El Papa tuvo grandes consideraciones para con La Mennais. La carta de Pacca, al igual que la anteriormente mencionada es definitiva: "Veréis por la Encíclica, que vuestro nombre e incluso los mismos títulos de vuestros escritos *de donde han sido sacados los principios condenados*, han sido totalmente silenciados". No tiene vuelta de hoja; la encíclica iba para La Mennais y para el "Avenir", aunque de rechazo se condenaran una serie de proposiciones entonces muy en boga y haya sido por esta causa una de las encíclicas más discutidas de los últimos años.

La rebelión

"En cuanto a las doctrinas he creído y creo todavía, no haber sostenido más que las de la Santa Sede. Si me equivoco, lo diré y proclamaré mi sentencia desde los tejados".

(Carta de La Mennais a Vuarin el noviembre 1831).

El 11 de septiembre publicó una retractación junto con los redactores del "Avenir" en la que declararon que, puesto que no podían continuar sus trabajos sin ponerse en oposición con el Papa "salían del palenque en que durante dos años habían combatido lealmente". Se suprimía el "Avenir". Reproducimos el documento completo.

No se decía una palabra de repudiación de las doctrinas profesadas, ni de aceptación de las de la encíclica, pero el Papa, en su deseo de acabar con el asunto se dió de momento por satisfecho por intermedio del Nuncio de París. Este no pudo hablar directamente con Lamennais (desde ahora firmará así) y lo hizo con De Coux, uno de sus mejores amigos, el cual le escribió dándole cuenta de la conversación. Terminaba diciendo: "si queréis escribir al Papa o al Cardenal Pacca, recibiréis una respuesta que a la vez os honrará y placará". Pero el orgullo llevaba ya a Lamennais por el comienzo de la pendiente en que había de despeñarse y naufragar su brillante ingenio, y se negó a escribir.

La moderación del Papa llevó a muchos partidarios de Lamennais a sostener que la encíclica no se refería a él ni al "Avenir" y se inició una nueva y violenta polémica. Otros 50 obispos se adherieron a la condenación del Arzobispo de Tolosa, el cual mandó toda la documentación a Roma, contestándosele desde allí que era preferible cuidar del amor propio del jefe y de sus discípulos.

Siguió la discusión y el Papa, al fin, se vió obligado a publicar un Breve al Arzobispo de Tolosa en que señalaba la insuficiencia de la sumisión y se quejaba de que se hubiera faltado a lo prometido de no hacer propaganda de las ideas condenadas. Siguió la publicación de la condena del Arzobispo de Tolosa y de 62 obispos adheridos.

Entonces exultaron los adversarios de Lamennais. El alma orgullosa de éste no pudo resistirlo, y perdió totalmente la fe, haciendo fracasar las paternales y apremiantes tentativas del Arzobispo de París para reconciliarle con la Iglesia.

Publicó el infeliz libro, ya en prensa al aparecer el Breve del Papa, titulado "Paroles d'un croyant", objeto de una condenación explícita en la encíclica "Singulari nos".

En su movimiento de rebelión Lamennais se quedó totalmente solo. Lacordaire se retractó a los dos días de conocida la condena y lo mismo hicieron todos los demás: Salinis, Gerbet, Combalot. Montalembert dudó durante más de dos años, pero al fin se retractó en carta dirigida al Cardenal Pacca.

Lamennais quedó solo, pero siguió manteniendo enhiesta su errónea bandera con una trágica pertinacia. Sostuvo sus opiniones hasta la muerte, ocurrida veinte años después, sin haber admitido a su cabecera a un sacerdote para que le auxiliara en tan supremo trance, ni haber querido una cruz en su tumba "llevándose a la otra vida el misterio sellado de su destino".

Domingo Sanmartí Font

10

El "Avenir" y el Galicanismo

Una de las ideas en que con más entusiasmo insistían los redactores del "Avenir" en el tiempo de la efímera vida de la publicación y por la cual más tarde los simpatizantes del célebre periódico continuaron alabándole, fué su posición "ultramontana", su campaña antigalicana.

Una noticia elemental de la naturaleza, el origen y la evolución histórica de esta doctrina, hasta llegar a la situación en que se encontraba a la caída de la monarquía restaurada, nos hará comprender el especial matiz que tuvo en los que tomaron por lema "Dios y la libertad" esta actitud contraria a las tendencias y simpatías de gran parte del llamado "Ancien clergé".

Galicanismo político y teológico

Dos conceptos distintos se comprenden en el término galicanismo (de galicano, francés), y hay que tener en cuenta al considerar su origen. Por una parte un conjunto de sistemas teológicos sobre la constitución de la Iglesia como sociedad monárquica y jerárquica, tendentes a someter a la monarquía del Romano Pontífice a la aristocracia episcopal; sistemas que no reconocen la infalibilidad del Romano Pontífice, sometiendo sus decisiones al consentimiento del episcopado y subordinando el Papa al Concilio general. Tal es el llamado galicanismo teológico o de los obispos, como le llamaba Bossuet, para distinguirlo del galicanismo de los magistrados, el llamado galicanismo político.

Este segundo aspecto se orientaba más bien al problema de las relaciones entre la Iglesia y el Estado. Los juristas y magistrados franceses sustentaban en nombre de la autoridad del Rey cristianísimo un sistema de doctrinas regalistas que tendían por una parte a negar todo poder de la Iglesia sobre la sociedad civil al mismo tiempo que otorgaban al monarca exageradas e injustas facultades que le permitían intervenir despóticamente en la disciplina eclesiástica.

Ahora bien, aun siendo diferentes, no sólo el contenido de sus doctrinas, sino también el motivo que pudo impulsar a unos y otros a sostenerlas —pues en algunos hombres eminentes de entre los teólogos galicanos, como Gerson y Bossuet, pudo influir una preocupación de escuela, mientras que en los parlamentarios aparece el galicanismo como formando parte de una política cesarista y aún laica—, no obstante, no se puede negar que existió entre ambas tendencias íntima relación desde su origen y a lo largo de su evolución histórica. Ello se debe ya al hecho de que también desgraciadamente el galicanismo religioso fuese motivado en algunas personas y situaciones por motivos políticos, ya porque la misma naturaleza de las cosas llevase a un episcopado enfrentado con la Sede Romana a caer forzosamente bajo la tiranía de los monarcas, para quienes ciertamente fueron siempre las llamadas libertades de la Iglesia galicana uno de tantos medios de asegurar su despotismo. Por esto se puede resumir en una breve síntesis histórica la evolución paralela de ambos movimientos.

Además, si en el terreno de los hechos fué el galicanismo religioso una consecuencia del político, en un terreno doctrinal las tesis también sustentadas por los teólogos galicanos acerca de la negación del poder aún indirecto del Papa sobre los monarcas, y sobre el derecho divino inmediato de éstos daban a los legistas de la monarquía absoluta los principios en que fundamentar sus intromisiones en la vida de la Iglesia.

Origen histórico del Galicanismo

Pueden considerarse como primeras formulaciones doctrinales y actuaciones políticas específica y claramente galicanas las correspondientes al reinado de Felipe el Hermoso en su lucha contra Bonifacio VIII. Los precedentes de anteriores épocas, sin embargo, tales como la actitud de Gerberto y Arnulfo de Orleans en tiempos de Hugo Capeto y Roberto, enfrentados con el Pontificado por favorecer éste al Imperio consolidado ya en Alemania, indican en aquella remota época dos caracteres que conservó el galicanismo a través de los siglos: una especie de separatismo nacionalista frente a la Cristiandad europea y el constituir el apoyo al absolutismo e independencia de los reyes de Francia frente a la autoridad pontificia.

Contemporáneos a las luchas de Bonifacio VIII el último de los Papas del período de auge del poder pontificio y Felipe el Hermoso, cuyos legistas encarnaban los principios del cesarismo y la independencia del poder laico, fueron los primeros tratadistas sistemáticos del galicanismo: Juan de París, Guillermo Durant. Los legistas de Felipe el Hermoso defendieron en sus libelos toda una serie de doctrinas y prácticas contra la inmunidad de la jurisdicción eclesiástica e incluso contra el derecho de la Iglesia a poseer bienes. El monarca afirmaba su autoridad temporal sin superior alguno en ella en ningún aspecto y los primeros Estados generales en 1302 muestran a los representantes de la nobleza y de la burguesía apoyando esta política real.

En el período del Pontificado en Avignon abundaron tales tendencias en casi todas las naciones de Europa; el Cisma de Occidente las acentuó todavía y así el Concilio de Constanza convocado de manera irregular y en realidad asamblea acéfala en sus primeras sesiones iba a proclamar la subordinación del Papa al Concilio ecuménico. El Concilio de Basilea en rebeldía contra Eugenio IV que había ordenado su traslación tomó análogas decisiones. Los galicanos sostuvieron más tarde la validez de tales acuerdos. Dos hombres eminentes, Gerson, canciller de la Universidad de París, y Pedro d'Ailli, los habían propugnado.

La monarquía absoluta de los Valois

En el siglo XV, durante el reinado de Carlos VII, coincidiendo como otras veces en la historia el galicanismo episcopal y el real, se reúne en Bourges, en 1437, una asamblea de la Iglesia de Francia que adopta la doctrina de los decretos antipapales de Constanza y Basilea; el monarca, en una célebre pragmática, las declara leyes del Reino. De tal modo arraiga esta pragmática en los parlamentos franceses que, aun derogada por el monarca francés a principios del siglo XVI, se continuó considerando ley por los magistrados, y con respecto a ella el Concordato de 1516 entre León X y Francisco I era tenido como privilegio que debía interpretarse restrictivamente en cuanto pudiese derogar "las antiguas libertades de la Iglesia galicana". Lo cual es tanto más notable si se tiene en cuenta que tal Concordato era extraordinariamente favorable a las prerrogativas reales; de él se pudo decir que convirtió al Rey de Francia en el más rico dispensador de rentas vitalicias de toda la Cristiandad; por esto Luis XIV pudo encontrar en 1682 un episcopado suficientemente dócil a sus miras absolutistas.

El galicanismo quedó arraigado en la monarquía de Va-

PLURA UT UNUM

lois. Consecuencia de gran importancia, de esto fué que los decretos del Concilio de Trento no pudieron ser promulgados en los dominios del Rey Cristianísimo.

La Casa de Borbón y el Galicanismo

Las luchas que en la segunda mitad del siglo XVI tuvieron lugar en Francia conocidas con el nombre de Guerras de Religión encerraban dentro de sí un problema de la mayor trascendencia para toda la Cristiandad europea. No triunfó por completo el protestantismo, pero tampoco obtuvo la victoria la llamada Liga Católica apoyada por los Papas Gregorio XIII, Pío V y Gregorio XIV, sino que el jefe del partido protestante Enrique de Borbón con su conversión al catolicismo (recordemos la frase que se le ha atribuido "Porís bien vale una misa") consiguió ser reconocido como Rey de Francia. Entre los católicos que le apoyaban aun antes de que abjurase del protestantismo, las antiguas doctrinas sobre la independencia del poder civil frente a toda potestad aun indirecta del Papa dieron la base para una serie de tratados de galicanismo político el más característico de los cuales fué "Les libertés de l'Eglise galicane", de Pedro Pitou, dedicado en 1594 al Rey Enrique IV. Otro parlamentario, Faye, en 1590, había escrito su "Discurso sobre las razones por las que pudo el clero considerar nulas e injustas las Bulas de Gregorio XIV contra los eclesiásticos que permanecieron fieles al Rey".

Los parlamentos inspirados en estos tratados, fueron elaborando las doctrinas del galicanismo político, de un regalismo exacerbado que llegó a afirmar que toda la disciplina exterior de la Iglesia podía considerarse, por algún concepto, sometida al Rey.

Contemporáneo a estos escritores fué Richer; con él se terminó de inocular en el galicanismo teológico, la doctrina sobre el derecho divino inmediato de los reyes y su absoluta independencia del poder eclesiástico. Al principio del siglo XVII la monarquía francesa y los parlamentos consideraban las tesis contrarias (sostenidas de modo especial por los jesuitas españoles e italianos: entre ellos Suárez y San Roberto Belarmino), casi con la misma aversión con que eran miradas por los anglicanos del reinado de Jacobo I.

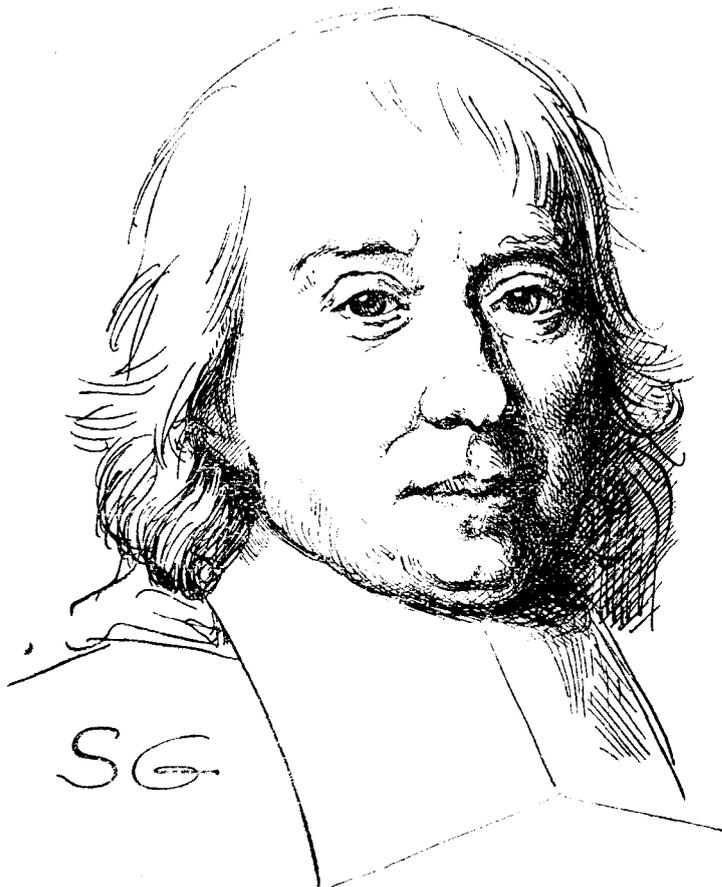
Luis XIV y la Asamblea de 1682

El reinado del Rey Sol marca el apogeo del galicanismo en todos sus aspectos, a la vez que el de la monarquía absoluta; los ministros más característicos de la centralización y de la iniciativa del Estado (que era el Rey, como decía Luis XIV) fueron acérrimos partidarios de la doctrina y la práctica galicana y enemigos con no menor ardor del ultramontanismo; así, por ejemplo, el célebre Colbert.

Pero el acontecimiento más importante en este aspecto fué la llamada Asamblea del Clero de Francia de 1682, que había de redactar la célebre Declaración o los cuatro artículos, que redujeron a sistema en unas breves proposiciones todos los principios que informaban la variedad de doctrinas anteriores.

No se reunió esta asamblea en forma de concilio nacional principalmente porque temía el Rey que al sobrevenir la condenación pontificia, se hubiese puesto con ello al episcopado francés ante el dilema de renunciar a sus pretensiones o promover un cisma. Se le dió la forma de asamblea extraordinaria del clero al modo de las ordinarias que celebraba cada cinco años el brazo eclesiástico; fué pues, como dice el preámbulo de la misma declaración, convocada por orden del Rey, el fin que se le propuso fué resolver las disensiones ya antiguas sobre la cuestión de las llamadas regalías de la corona, que desde hacía algunos años estaba en aguda tensión; la reunión se componía de 9 arzobispos, 26 obispos, además de los diputados del clero inferior.

Habiéndose formado varios partidos que oscilaban entre el más moderado, representado por el gran obispo de Meaux Bossuet y el extremo, cuyo principal jefe era el arzobispo de París Harlay de Champvallon, se intentó redactar por



el obispo de Tournai, Choiseul Praslin, una declaración en que se negaba rotundamente la indefectibilidad de la Sede Romana. El gran orador sagrado Bossuet pudo impedirlo; su fórmula era la distinción, absurda por otra parte, entre la Sede Romana y el Papa que la ocupaba, que podía en alguna circunstancia y por algún tiempo errar en la fe. A Bossuet se le encomendó la redacción de los Cuatro Artículos de 1682, que tenían ya un precedente en las seis proposiciones que en 1663 presentó al Rey la Facultad de Teología de la Sorbona.

He aquí un extracto del texto de los cuatro artículos:

Primero: San Pedro y sus sucesores no han recibido potestad más que sobre las cosas espirituales que conciernen a la salvación, y no sobre las temporales y civiles. Jesucristo mismo nos enseña que su Reino no es de este mundo y que hay que dar al César lo que es del César y a Dios lo que es de Dios. Los reyes y los soberanos en consecuencia no están sometidos a poder alguno eclesiástico en las cosas temporales, no pueden directa o indirectamente ser depuestos por la autoridad del Jefe de la Iglesia; sus súbditos no pueden ser dispensados de la sumisión y de la obediencia que les deben o relevados del juramento de fidelidad.

Segundo: Los decretos del Santo Concilio ecuménico de Constanza, en sus sesiones IV y V, aprobados por la Santa Sede Apostólica, confirmados por la práctica de toda la Iglesia y de los Pontífices Romanos, observados religiosamente por toda la Iglesia galicana permanecen en toda su fuerza y vigor. La Iglesia de Francia no aprueba la opinión de los que niegan la autoridad de tales decretos.

Tercero: El uso de la potestad apostólica debe estar reglamentado según los cánones consagrados por el respeto general, las reglas, costumbres y constituciones recibidas en el reino deben ser mantenidas y los límites establecidos por nuestros padres permanecer inquebrantables.

Cuarto: Aunque el Papa tenga la parte principal en las cuestiones de fe... su juicio no es irreformable a menos que intervenga el consentimiento de la Iglesia.

Tales fueron los acuerdos de aquella asamblea que por un edicto real se convirtieron en Ley del Reino. El Papa

Inocencio XI en el Breve "Paternae Caritati" declaró nulos todos los actos de aquella reunión. Actualmente la defensa de cualquiera de los tres últimos artículos constituiría herejía, después de las definiciones del Concilio Vaticano.

El conflicto no terminó hasta 1693 en el Pontificado de Inocencio II; existían entonces en Francia cuarenta diócesis sin pastor, por haberse negado los Papas a confirmar los nombramientos que para los obispados vacantes hacía Luis XIV, de entre los clérigos, comprometidos en la Asamblea. Una vez derogada la Declaración continuó, no obstante, siendo considerada como ley por los Parlamentos franceses.

El siglo XVIII

Más que entretenernos en otros episodios de la historia del galicanismo observemos más bien el hecho general en Europa durante el siglo XVIII de la difusión y arraigo de las doctrinas regalistas: el derecho de placet regio para las leyes eclesiásticas; la negación del poder coercitivo de la Iglesia; la subordinación de ésta al Estado; el quebrantamiento de la jurisdicción eclesiástica.

En todos los países las monarquías absolutas son despóticas en lo religioso; una conspiración de soberanos católicos (los Reyes Cristianísimo, Católico y Fidelísimo) había de producir la extinción de la Compañía de Jesús.

Las corrientes galicanas se embeben de espíritu jansenista mientras que influyen en otras tendencias más radicales, como el Febronianismo en Alemania. La monarquía austríaca encuentra en el emperador José II, el más característico representante del "despotismo ilustrado", que llega al límite del cisma.

Al finalizar, pues, el siglo de apogeo del estado absoluto, se encuentran la Iglesia, en los Estados católicos, bajo un régimen de "tiranía, con el especioso título de protección y patronato".

La revolución francesa

Pero la Revolución francesa, ya en su primera fase, antes del período jacobino había de llevar consigo el triunfo más rotundo de las doctrinas galicanas: tal fué la Constitución civil del clero y la confiscación por el Estado de los bienes de la Iglesia. El Imperio napoleónico, hijo de la Revolución francesa, continuaría esta política por medio de los llamados Artículos orgánicos informados en el antiguo espíritu galicano; el Estado que había creado la Revolución quería tener bajo su dominio a la Iglesia.

La restauración

Al sobrevenir la Restauración no desapareció ese espíritu, durante ella el ministerio Villele intentó resucitar los Cuatro Artículos imponiendo su enseñanza en los seminarios, sin que pudiese conseguir mucho en este sentido. Tampoco los partidarios del absolutismo habían entendido la lección de los acontecimientos: continuó entre ellos y en el llamado "ancien clergé" el apego a las antiguas tendencias galicanas.

El más temible adversario de la doctrina galicana en esta época fué Lamennais, en su obra "De la Religión considera-

da en sus relaciones con el orden político y civil", escrita en 1826; en este mismo año dieciséis obispos franceses firmaban una declaración favorable a los Cuatro Artículos. Después de la Revolución de Julio el galicanismo había de continuar con gran ascendiente en la política de la monarquía francesa.

La posición antigalicana del "Avenir"

Para comprender el punto de vista que adoptaban al atacar el galicanismo los redactores del "Avenir" consideremos una frase que escribía Lacordaire en 1838: "¿Qué es lo que apreciamos en estos tiempos modernos que se han iniciado con la revolución americana de 1774? Apreciamos, principalmente, la ruina de tres elementos destructores de la Iglesia, nuestra eterna patria: el absolutismo, el galicanismo y el racionalismo". Esta afirmación no es más que representativa de otras muchas análogas, en sentido ponderativo de las ventajas que ofrecía a la Iglesia, la sociedad basada en los principios del derecho moderno, según el cual la Iglesia debe gozar las ventajas de la libertad, como afirmaba Montalembert "no invocándola como privilegio, sino sólo como su parte en el patrimonio común de la sociedad moderna".

Desde este punto de vista venían a afirmar que siempre que la Iglesia católica fuese reconocida en sus derechos de sociedad perfecta y soberana, como oficial en un Estado que los negase a las sectas heréticas y demás religiones falsas, era forzoso que la Iglesia quedase sometida al poder civil y encadenada a las directrices de la política.

Alegaban para demostrar históricamente su tesis el ejemplo de los estados despóticos que han querido siempre consolidar su despotismo por medio de la religión y a la vez la han encadenado para que no se pudiese oponer a sus designios.

Ahora bien, hay que concederlo: tal fué el origen del cisma oriental y la causa de su persistencia, tal fué también en muchos aspectos la causa del protestantismo en especial del luterano y anglicano.

También es cierto que las doctrinas galicanas y febronianas y el josefinismo austríaco causaron graves daños a la Iglesia. ¿Pero no fué la Revolución Francesa la que llevó a sus últimas consecuencias las doctrinas galicanas y regalistas? La absoluta independencia del poder civil frente a la autoridad religiosa es el precedente de la separación de la Iglesia y del Estado y la tendencia a someter de hecho a la Iglesia a la autoridad política tiene sólida base teórica en que apoyarse si se niega a la Iglesia su carácter de sociedad sobrenatural y suprema, al equipararla a toda especie de culto.

De aquí que, cuando avanzado el siglo pasado, sobrevinieron las condenaciones de Pío IX contra las tesis liberales, las más destacadas figuras de la tendencia católico-liberal cambiaron su actitud antigalicana y achacaron tal variación de actitud a la diferencia de las circunstancias. Montalembert justificaba su posición afirmando que el galicanismo que había combatido anteriormente era el político, no el religioso, tesis insostenible por la íntima relación que entre sí tienen. En el fondo le movía en esto la misma tendencia que hacía emitir a Mgr. Sibour, en 1853, la siguiente apreciación: "La escuela ultramontana era recientemente una escuela de libertad; se ha hecho ahora de ella una escuela de esclavitud que quiere llevarnos por una doble idolatría: la idolatría del poder temporal y la del espiritual".

Francisco Canals Vidal

La Revolución de Julio de 1830

La Restauración

Había transcurrido el episodio de los Cien Días, y el genial corso era conducido a bordo de un buque británico hacia Santa Elena, cuando en 1815, y gracias al Congreso de Viena, se posesionaba Luis XVIII del perdido trono de los Capeto.

Pero desde luego que aquella restauración, realizada bajo los auspicios de Inglaterra, debía llevar consigo el sello de la tolerancia. Se convino, pues, en crear una monarquía constitucional; por lo visto Inglaterra tomaba a mal, en bien de todos, una monarquía absolutista. Para ello era preciso que se buscara afanosamente un rey dispuesto a respetar esta Constitución, simplemente un rey que sólo quisiera reinar: "el rey reina y no gobierna". No tardó en aparecer; un rey con aficiones burguesas era lo indicado, y estas cualidades las reunía Luis XVIII, pues a más de su carácter linfático, poco apto para la espada, dice un autor que tenía "la firme voluntad de morir en el trono y, además, la prudencia y la inteligencia necesarias para no creerlo en vano".

Claro está que tratándose de una restauración algo debía tener como tal de antiguo régimen, algo que guardar a su sabor tradicional. Para ello le pareció al monarca excelente el proyecto de una Carta Constitucional. Sea como fuere, las limitaciones que la atribución real sufría no hacían mella en el ánimo del comprensivo monarca. La Constitución era un hecho y, por una ordenanza de 1816, los realistas que intentaban la vuelta de la legítima monarquía fueron dispersados.

Por su parte la Carta era un dechado de perfección liberal. En ella se consignaban determinadas libertades "fundamentales": libertad de cultos; libertad de prensa. Claro que la voluntad real no era de un peso definitivo en la aprobación de tales resoluciones. "Luis XVIII abrazó de corazón su Carta", y a su muerte una aureola de bondad parece ser que le acompañaba.

Pero algo había dejado, como una especie de legado, su famosa Carta Constitucional, que por lo visto agradó a pocos, y este legado fué la lucha de partidos, los cuales, parapetados tras sendas publicaciones, procuraron cada vez más confundir el ánimo, bastante confuso ya, de los buenos parisinos. Con la autoridad que la novedad le prestaba, la prensa francesa hizo los posibles para hacer revivir las doctrinas de la Revolución, de aquel mito que aun hoy no ha perdido actualidad en el país de origen.

Dos partidos salieron en defensa de los principios nacidos en la tormentosa Asamblea Constituyente. En primer lugar los *independientes*, luego, más moderados los *realistas doctrinarios*, de quienes se dijo que "nacionalizarían a la monarquía y monarquizarían a Francia". Sus armas favoritas fueron los periódicos.

Sin embargo, el criterio legitimista no dejó de existir en medio de la confusión liberal y revolucionaria. Esta reacción formó el partido llamado de los ultras o ultrarrealistas, que dirigía el Conde de Atois, hermano del Rey.

Con su coronación parece que se inicia una vuelta a los principios anteriores a 1789. Una serie de medidas encaminadas a refrenar los excesos de la Revolución fueron promulgadas. En primer lugar debemos citar la ley de Sacrilegio, por la que se condenaba a muerte al profanador de la Sagrada Hostia y aun al simple ladrón de los sagrados vasos. Asimismo se dictaron medidas para la persecución de la venta y préstamo de libros prohibidos. En fin, una ley por la que se indemnizaba a los emigrados de la pasada revolución.

Pero, pese a los esfuerzos realizados por el Monarca la semilla de discordia había sido ya sembrada. La historia

de su reinado señala la existencia de una violenta oposición. Los elementos burgueses y liberales que creían lesionados sus intereses se resistían a las decisiones del Rey, y cuando éste publicó las Ordenanzas, puede decirse que la insurrección se hizo patente en las calles de París.

Los periódicos

Prácticamente la revolución de julio representó el triunfo de la burguesía liberal. Nuevos personajes, enriquecidos, entraban en escena. Banqueros como Lafitte, intelectuales, militares incluso, iban entrando en la oposición: Lafayette, Benjamin Constant... Pero lo que contribuyó a exaltar los ánimos fué la prensa diaria, cuya importancia no escapó a los monarcas de la restauración. De aquí la serie de medidas restrictivas que contra ella se dictaron. Pero estas tentativas de represión y de libertad de que gozaba, contribuía a realizar más y más su crédito por cuanto los partidos fundamentaban en ella su fuerza. Tal era su importancia que el propio Metternich, en un viaje que hizo a París, dijo: "Si no soy primer ministro en Austria, me haré periodista en París". Cada lector tenía fe en su diario.

Ya en 1821 se había dictado una ley de imprenta en sentido restrictivo, pues soplos de revolución y volterianismo, manejados hábilmente, causaban indudables estragos. Las obras de Rousseau, de Voltaire y Diderot se reeditaban para todos los gustos, y los periódicos, como el *Constitucional* o el *Correo Francés*, zafándose en inofensivo ideal democrático no eran otra cosa que instrumentos al servicio de la masonería con el único propósito de eliminar los elementos de la catolicidad. Con ellos el público se "tragaba las mayores mentiras". El deseo de Carlos X era el de no ocuparse de la prensa, pero los continuos excesos de los diarios de izquierda y liberales le obligaban a nuevas medidas de represión. En julio de 1830, Francia se regía por Ordenanzas, y la seguridad del Estado exigía una medida radical contra semejante prensa; se propuso suprimir la libertad de imprenta. Una efervescencia cuyo foco partió de las mismas redacciones de los periódicos recorrió el país. Pero era necesario atajar el mal; un mismo liberal, Humann, reconoció que "en el actual estado de la prensa era imposible todo gobierno sólido y durable. Su programa era combatir el Gobierno, cualquier cosa que hiciese".

París, julio de 1830

Las Ordenanzas habían sido el golpe definitivo. Los impresores y la prensa en particular se consideraban lesionadas. Una protesta fué formulada por los periodistas a la cabeza de los cuales figuraba Thiers. En la redacción del *Nacional* se acuerda suscribirla. Con su carácter subversivo peculiar, la prensa izquierdista redactaba el Manifiesto de la insurrección, al pie de cuyo documento firmaba el mismo Thiers.

Algunos sectores de la opinión, embaucados con las promesas liberales, iban tomando parte en esta sedición. El mismo poder judicial facilitó la labor subversiva del *Diario del Comercio*, demorando la aplicación de las Ordenanzas, de forma que cuando la policía intervino para proceder a la recogida de su tiraje, éste había sido ya repartido mucho antes, encabezados con dicho manifiesto sus números.

Estos surtían sus efectos. Los mismos obreros tipógrafos, amenazados en su trabajo, antiguos guardias nacionales y soldados del imperio descontentos de los Borbones, intervinieron. En fin, también los estudiantes de la Politécnica, llevando en su actitud el sello, no tanto de un insano romanticis-

mo, cuanto la jovial irresponsabilidad que su intervención representaba.

En la madrugada del 28 de julio, París se había cubierto de barricadas. Al concepto de Thiers, el Gobierno había perdido el carácter de legalidad, y hacia el mediodía las turbas penetraban en la presidencia del Consejo, en tanto que en la Casa de la Ciudad se establecía el Gobierno provisional, el cual de momento, por lo que se sabe, no encontraba solución a la crisis que habíase creado. Entretanto por las calles la juventud republicana se entretenía en defender la Constitución practicando a fondo el desorden.

En el entreacto Thiers andaba buscando de una parte a otra un sucesor y parece ser que tras algún esfuerzo consiguió la pista del Duque de Orleans. A éste se le ofrece la lugartenencia del Reino, pero el Duque vacila.

Por su parte el Monarca no quería la guerra civil y la nota por la que se le notificaba su abdicación no le cogió de sorpresa. En los primeros días de agosto embarcaba en un buque americano que le llevaría a Inglaterra.

Por fin las dudas del Duque de Orleans se disiparon y llevado de un criterio de responsabilidad aceptó la lugarte-

nencia, y cuando el 3 de agosto se reunió la Cámara, el Duque, sentado en un taburete, esperó la decisión popular. Esta era del criterio, antes de proceder a la elección del Monarca, de modificar el contenido de la Carta Constitucional, en el sentido de suprimir el artículo que declaraba la religión católica religión del Estado, a más de modificar el artículo 14 de la misma con lo cual se conseguía que el Rey no pudiera dejar en suspenso el cumplimiento de las leyes, y finalmente, abolir la herencia de los padres, decisiones aprobadas por 219 votos. La nueva Carta, así concedida, fué presentada al Duque, quien aceptándola, se convertía en el nuevo Rey: Luis Felipe I.

* * *

La obra de la Revolución de Julio se había consumado. Con ella se deshacía, además, la obra de Metternich, la Santa Alianza. Desde ahora dos poderosas monarquías constitucionales existirían en Europa, y sus doctrinas influirán en España y Portugal, países en donde el triunfo liberal se hizo sentir. Las monarquías absolutas quedaban reducidas a Rusia, Prusia y Austria.

Luis María Figueras F.

Lacordaire y Montalembert y el movimiento del "Avenir"

En el movimiento del "Avenir", figuraban al lado de Lamennais, dos personalidades tan preeminentes como Lacordaire y Montalembert. Si es indudable que entre ellos había grandes coincidencias, también lo es que podían encontrarse acusados contrastes entre los mismos. Siguieron, al menos en una parte importante de sus respectivas vidas, unos derroteros semejantes, más que por una relativa semejanza temperamental, debido al ambiente dominante en su época. Pero llegado el momento culminante de su evolución, su actitud fué muy diferente. Y así vemos en los dos extremos a Lamennais y a Lacordaire y en una posición intermedia a Montalembert. Sumisos unos —Lacordaire y Montalembert— a la autoridad de la Iglesia, y el otro en una situación de tenaz rebeldía.

La preocupación del siglo pasado era la de la libertad. Además, un vago romanticismo no sólo literario y artístico, sino también político y social, lo invadía todo. Almas sensibles e idealistas aceptaban ideas y sistemas sin caer en la cuenta de sus verdaderas consecuencias. Muchos no comprendían, como muchos aún no comprenden hoy, que numerosos problemas reclaman el ser examinados en función de su eficacia, dejando al margen consideraciones puramente teóricas. Y esto es necesario de una manera especial en las cuestiones político-sociales en las que hay que conocer profundamente la realidad humana y estar capacitado que en las mismas se ponen en juego principios e intereses fundamentales de la vida.

Tres personalidades

Entre Lamennais, Lacordaire y Montalembert existían muchas diferencias en cuanto a su manera de ser, condición social y la educación recibida.

El fundador del "Avenir" no era hombre muy destacado socialmente. Su formación era la del autodidacta. Faltó a su

lado alguien que le dirigiera y orientara. En todas sus obras se descubre la ausencia de solidez, característica de sus ideas. Renan ha afirmado que "no tenía nada a enseñarnos" y que "nadie irá a buscar en él lecciones de historia, de política y de filosofía". Su espíritu se encontraba frecuentemente turbado por grandes tempestades que se traslucen en sus escritos. Es innegable que en muchos casos no le faltó una cierta buena intención. En cambio, conoció muy poco esta virtud importantísima de la obediencia. Con ella se hubiese ahorrado un pésimo final y asimismo muchas de las tristezas y desgracias que acongojaron a su alma sensible y apasionada.

Contrariamente, el conde Montalembert nació y vivió en una escala social más elevada. Esto le permitió conseguir una cultura más honda y amplia. Junto a su padre, que pertenecía al Cuerpo Diplomático, conoció hombres y pueblos muy diversos. Evidentemente entre las tres figuras del "Avenir" fué el que tuvo más dotes para la política y el que se dedicó más a ella.

El Padre Lacordaire era un típico representante de la clase media intelectual. Su padre era médico. Quien cuidó de los comienzos de su educación fué su madre, mujer de gran cultura y energía. Después de haber pasado por graves crisis religiosas recuperó la fe de su infancia, se ordenó de sacerdote y más tarde ingresó en la Orden de Predicadores, que restauró en Francia. Conocidas son sus condiciones oratorias que tantos éxitos le valieron y con las que sirvió brillantemente a la Iglesia. En el fondo de su complejidad era un alma sencilla que despreciaba las vanidades humanas. Había afirmado más de una vez "que no estaría contento mientras no tuviera en el fondo de un valle suizo un huerto de patatas, un campo de trigo, tres castaños y una cabaña". Ligaba su actividad a una gran vida interior por la que "ante Dios y su debilidad", encontró junto a su grandeza un indiscutible cúmulo de virtudes.

En 1830 se encontraron los tres en la redacción del recién fundado "Avenir". Montalembert procedía de Irlanda y

Lacordaire de Borgoña, estando a punto de partir para América. Este viaje lo suspendió al recibir la invitación para colaborar en el nuevo periódico.

Entre ellos se forjó una fuerte amistad, basada no sólo en un afecto personal, sino también en una coincidencia ideológica. Les unía el propugnar "la fusión de la religión con la libertad—como afirmaban—para defenderla de la anarquía y del despotismo".

La actitud de Montalembert

En este mismo número de CRISTIANDAD se relatan los pormenores del viaje de los "peregrinos de Dios y de la libertad" a Roma para que el Santo Padre juzgara, con su suprema autoridad, de las ideas sustentadas por el "Avenir". De una lectura atenta de los mismos ya se deduce la diversidad de actitudes de Lamennais, Lacordaire y Montalembert en cuanto a lo que Gregorio XVI pudiera decir y dijo. Es interesante examinarlas, a fin de poder contrastar la rebeldía contumaz del primero, en relación con la obediencia filial del gran dominico y del famoso político.

Es notable que camino del Vaticano las divergencias eran ya hondas. Lamennais entendía que él no tenía que sujetar sus opiniones políticas y sociales al criterio de nadie. Sostenía que, en materias puramente temporales, el Papa nada podía decidir. Olvidaba que frecuentemente las cuestiones que parecen más alejadas para él que las examine superficialmente, tienen honda y estrecha conexión.

Una vez llegó a conocimiento de los "peregrinos" el criterio del Sumo Pontífice, las diferencias entre ellos aun aumentaron. Lamennais pasaba de momentos y periodos de humilde sumisión a otros en que le dominaba la cólera o la amargura. Lacordaire representa la posición más sumisa, y Montalembert la intermedia. Lacordaire dejaba sentir su fuerte influencia sobre Montalembert y éste, a su vez, ejercía un papel semejante sobre el jefe del "Avenir".

En diversas ocasiones, Montalembert insiste sobre Lamennais para que se mantenga silencioso, aumente su resignación cristiana y su esperanza en Dios. Le escribe "que con ello aumentará en tesoros de bendición, no solamente en el otro mundo, sino también en éste"; que incluso con ello "saldrá ganando el progreso de nuestras obras y de nuestras doctrinas...". Y, asimismo, que "por bien propio, ante los ojos de Dios y de las generaciones futuras, no tendrá dentro de su vida grande y pura, años más bellos y plenos que este período de silencio y de inacción, que quizá él puede considerar como perdidos para su gloria y para el bien de la Humanidad.

En septiembre de 1833, le dice, desde Fulda, lo siguiente: "Una de las dos cosas: Las ideas que nosotros propagamos y defendemos son buenas o malas, divinas o terrestres. Si son terrestres y falsas, debemos bendecir a Dios que nos impide defenderlas; si son verdaderas y divinas, ¿qué mejor bendición de Dios pueden recibir que esta prueba pasajera? ¿Qué mejor medio tenemos de asegurar su triunfo que la práctica de la humildad y de la resignación cristiana?"

Montalembert, por su parte, pasaba por estados de gran crisis y de extraordinaria agitación. Combates duros se daban en su alma. En ellos se ponía en juego todo su ser, tanto su inteligencia, como su corazón, toda su vida misma y todo aquello que amaba en este mundo. Su voluntad de sumisión era indudable, pero su espíritu no respondía a aquellos propósitos. Cuando se convenció del orgullo y de la obcecación tenaz de Lamennais, empezó a triunfar sobre sí mismo. La primera consecuencia fué la ruptura brusca con el que apellidaba su "maestro".

Lacordaire, desde un principio más humilde ante la decisión papal, insistía sobre Montalembert para obtener de él una adhesión pura y simple a la Encíclica. Con vehemencia y tenacidad, se esforzaba en influirle. Utilizaba todos los resortes, intelectuales y sentimentales, para convencerle. Le recordaba que con su actitud ponía en peligro su salvación eterna y que si no abjuraba de su vano orgullo, contribuía a la aflicción de la Iglesia...

Estas consideraciones fueron causando su efecto en el



Lacordaire

alma de Montalembert, que continuaba, a su vez, la tarea de convencer a Lamennais. Le decía que obedeciera y que su sacrificio no sería en vano: "Es bueno sufrir por la justicia y ser la víctima inocente de las dos más bellas causas que existen. Habéis defendido la libertad con pureza y desinterés; habéis sido llamado a sufrir un martirio interior para dar testimonio de vuestra fe y de vuestro afán por la paz de la Iglesia; se trata de una gloria incomparable, que aumenta a proporción de vuestros sufrimientos..." Con ello poco obtenía. Con palabras más fuertes, intentó llevarle por el camino cuando se publicó "Les paroles d'un Croyant", pero tampoco consiguió nada. Pronto comenzó a desesperar de la victoria. Su afecto para Lamennais iba limitándose. La amistad exige una comunidad de ideas y sentimientos y, en este aspecto, cada día se sentía más alejado de Lamennais. No obstante, sus esfuerzos no cesaron, aunque nunca tenía que obtener el éxito deseado.

Por fin, Montalembert se rendía a la obediencia. No quería "sentirse excluido de esta comunidad de fieles, de su única patria, del único hogar de emociones y de afectos para su alma..." Después de largas y concienzudas reflexiones, el día 8 de diciembre de 1834, festividad de la Inmaculada Concepción de María, envió una carta al Cardenal Pacca de sumisión plena e incondicional a Gregorio XVI.

La obediencia de Lacordaire

La sumisión de Lacordaire fué lograda después de un proceso mucho más breve y sencillo. Su actitud de mayor obediencia, ya se demuestra en su decisión de regresar a Francia cuando el Santo Padre les invitó a ello. Asimismo su forma dura de reaccionar ante la publicación de "Les paroles d'un Croyant" y su obra "Lettre sur le Saint Siège", respuesta a "Les affaires de Rome", son una prueba de lo afirmado.

Demostó en toda su actitud una gran sinceridad y un filial amor a la Iglesia. Para su alma ardiente era algo muy costoso romper con un amigo, como Lamennais, al que le unían vínculos tan profundos y fuertes.

Indudablemente son elocuentes los términos de su retractación, dirigida a Mgr. de Quélen. En ella se dice lo siguiente: "Después de maduras reflexiones, comprendiendo que una parte de estas cosas sólo es conocida por Dios y por mí mismo y que el resto sólo lo es por un pequeño número de hombres, persuadido que nunca haré demasiado por la Iglesia, a quien debemos la vida y la verdad, ni por la paz, la gloria

la exaltación y el amor a la Santa Sede, estoy resuelto a dar una nueva prueba de mi obediencia y de mi fe. En consecuencia, y de conformidad con el breve de Su Santidad de 5 de octubre, yo me comprometo a seguir únicamente y absolutamente la doctrina expuesta en la Carta Encíclica de 15 de agosto de 1832 y a no escribir o consentir nada que no sea conforme con esta doctrina. Satisfecho de haber tenido ocasión de poner a los pies del Soberano Pontífice el homenaje de mi veneración profunda y el recuerdo infinito que yo conservo de la amable acogida que me dispensó. Satisfecho, también Monseñor, de poder transmitir esta acta filial por medio vuestro en quien encuentro un corazón tan bueno como grande."

Actividades posteriores

Conocida es la acción de Lacordaire y de Montalembert después de su adhesión plena al criterio de Su Santidad el Papa. El primero restauró la Orden de Predicadores en su país y más tarde fué elegido diputado en la Asamblea Constituyente de 1848, con una posición inicialmente republicana. Con posterioridad, profundamente decepcionado, se retiró de la vida política. Asimismo durante este período, realizó la conocida y elogiada labor desde el púlpito, especialmente desde el de Nôtre-Dame. En todo momento defendió la dignidad y la libertad humanas, uno de los principales principios cristianos, claro que siempre sujetándose a la autoridad de Dios y de sus legítimos representantes y a la salvación del alma. Montalembert realizó una gran tarea política desde la tribuna y desde el parlamento. También destacó en el campo de las letras.

Rebeldía y obediencia

Realmente, el caso de Lamennais y en general del "Avenir", es un signo elocuente de su época. El ambiente le arrastró y él no supo mantenerse al margen, con la dignidad y a la vez con la humildad que las circunstancias y sus

deberes exigían. Si no puede dudarse de su buena fe, en ciertos momentos, también es evidente que demostró un inexplicable desacato al representante de Cristo. Lamennais confundió la permanencia y grandeza de la Iglesia, que le lleva a una indeferencia en cuestiones políticas, cuando se respetan los derechos religiosos, sociales y humanos, con instituciones y procedimientos que teniendo mucho de contrarios a ellos, tienen, además, como todo lo estrictamente humano, un valor y una eficacia precarias.

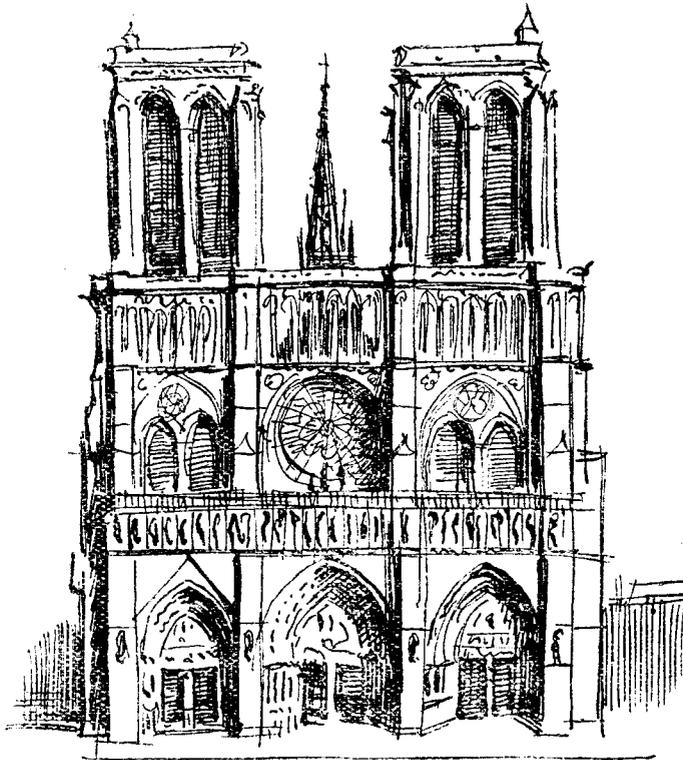
En conclusión, los grandes errores, los grandes pecados de Lamennais fueron el del orgullo y el de la desobediencia. Sin autoridad para ello, quiso hablar y dejar oír su voz más que la del Papa, y de ahí su desgracia y su caída final. Lacordaire y Montalembert se alejaron de él a su debido tiempo y si su obra política no está exenta de errores, al menos no los tiene en la calidad y en la cantidad de Lamennais.

El fundador del "Avenir" fué un impaciente, un orgulloso y un desobediente. Si hubiese sabido moderar sus impulsos, hubiera podido ver cómo muchas de sus ideas, especialmente en el campo de lo social, se iban imponiendo, aunque de manera más juiciosa y moderada. Con todo ello se hizo acreedor de una condenación tan grave y autorizada como la del Papa.

Lacordaire y Montalembert supieron sujetarse al jefe de la Cristiandad, y si cayeron reconocieron sus fallas, y nunca quisieron identificar las esencias religiosas con formas políticas, caducas y relativas. Pudieron sostener ideas propias, en aquellos aspectos en que la Iglesia se muestra indiferente, pero nunca quisieron supeditar o confundir principios eternos con particularidades, errores o desviaciones de su siglo.

Ellos tuvieron esta virtud esencial de la obediencia. Este elemento fundamental del cristiano, que, para San Agustín, es como la madre y, en cierto modo, la salvaguardia de todas las virtudes. Lamennais quedó fuera de la Iglesia y tuvo un final desastroso. Lacordaire y Montalembert reconocieron en cambio su poder y su autoridad y le fueron fieles y sumisos, y con ello, no perdieron, como su desgraciado compañero, la Luz, la Vida y la Esperanza que Ella da generosa a todos sus hijos.

Emilio M. Boix Selva



SG

François-René de Chateaubriand y su tiempo

“Los hombres que se preparan una tumba en parajes singulares y solitarios son, o grandes orgullosos o espíritus divididos a los que atormenta la necesidad apasionada de silencio y de reposo. Nunca, desde su infancia, conoció Chateaubriand la paz interior. Todo en él fueron contradicciones, luchas dolorosas, alternativas, desgarramientos. Tuvo amor a la libertad y afición a la autoridad, ambición del poder y sentimiento del vacío, respeto temeroso del matrimonio y deseo de la aventura. Desdeñó la acción y quiso los triunfos que la acción procura, despreció la imaginación y halló en ella su único refugio, unió la más negra melancolía a la alegría más infantil y la violencia de los sentimientos a la majestad de la expresión.

Hombre del siglo XVIII y maestro del XIX, discípulo de Rousseau y restaurador del Cristianismo, libertino y creyente durante toda su vejez osciló entre al fe y la duda. Monárquico, escogió por amigos de su vejez a los enemigos de la monarquía, creador y modelo de “René”, destilador del veneno romántico, apareció ante sus amigos como la más lúcida, la más clásica y la más realista de las inteligencias. Fue, en fin, un ser infinitamente complejo, que, en la mezcla ardiente de sus pasiones, encontró los elementos de los contradictorios personajes que, en sucesivos momentos de su vida, encarnó con plena sinceridad”.

Así resume, en la Conclusión de su biografía, André Maurois —tan apartado de nosotros por su ideario— la desconcertante personalidad del Vizconde Francisco Renato de Chateaubriand, Par de Francia, al que Lacordaire presentara un día como exponente de su siglo, al modo que Bossuet lo fuera del que presidieran los esplendores del Rey Sol.

* * *

En este aspecto nos interesa analizar la influencia de tan preeminente figura, no solamente en las letras, sino en el pensamiento de su tiempo, como exponente del mismo.

La escuela romántica francesa le reconoce por su primer representante. Nacido en 1768, sufrió, como hijo de su época, la influencia de Rousseau en lo filosófico, y la del mismo y de Bernardino de Saint Pierre en lo literario, arrastrándole al consabido culto de la Naturaleza, extrañamente mezclado con las quimeras del idilio del hombre con la selva. Huelga consignar, por tanto, el inevitable corolario: sus ideas revolucionarias en el terreno de lo religioso y de lo político.

Estas se vieron, sin embargo, sorprendidas por el giro sangriento que imprimieron a la historia de aquellos tremendos años los hijos de Danton y Robespierre. Y en su espíritu se registró la antinomia común entre muchos hijos de su tiempo: monarquismo y aristocracia en la índole y en el corazón; liberalismo en la mente y en la formación. Deformación espiritual que se patentiza en las quimeras ya citadas.

Tal lucha interior se transparenta necesariamente, en sus obras. Ellas han sido suficientemente examinadas por los críticos más autorizados, sin perder nunca de vista las “Memorias Póstumas” en las que el autor nos narra su vida, y a través de las cuales se explican no pocas características de su poética prosa. Y decimos esto ya que, para colmo de paradojas, su númen —el númen del gran Poeta de la prosa—, apenas conoció el ritmo.

Por medio de sus dos mayores y más conocidas obras influyó el Vizconde en todo el siglo cuyos albores presidiera, mezclando su romanticismo con el pensamiento católico tal como él lo comprendiera o, por lo menos, se lo forjara: “El Genio del Cristianismo” y “Los Mártires”.

Dejemos a los críticos antes aludidos la tarea, inasequible para nosotros, del análisis literario de sus obras en las

que en medio de grandes defectos campea otro “Genio”, el que innegablemente poseía el autor, siquiera sea, según todos reconocen, apoyado y concentrado en una de las más exuberantes y felices imaginaciones que hayan jamás adornado a los humanos. Dejemos aquella tarea, sobre la que tiempo ha la Historia de la Literatura ha dicho ya todas sus palabras, y vayamos al objetivo que nos hemos propuesto: su influencia, así en el campo de la letras católicas como en la literatura, en general, de su siglo.

El genio del cristianismo

Resume la primera de aquellas dos grandes obras, cuyo subtítulo era el de “Las bellezas de la Religión Cristiana”, Otto von Leixner, así: “El autor no ve el Cristianismo como un edificio dogmático, sino más bien como una obra artística, eminentemente estética. y por esto no lo presenta desde el punto de vista de un alma simplemente creyente, sino como poeta entusiasta e impresionable; de modo que toda la sublime elevación religiosa se derrite en su obra en una beatitud artística y melancólica, cualidad que cabalmente coincidió tan bien con el cansancio de los espíritus en Francia, a la que se debe en gran parte, junto con las bellas formas y las descripciones de la naturaleza llenas de brillante colorido, el éxito colosal que obtuvo la obra”.

Obra artística: eminentemente estética. de endeble y pueril la califica nuestro gran Menéndez y Pelayo que no regatea sus censuras al Vizconde por tratar las cosas más altas con “ligereza profana e intemperancia de fantasía, aun más que de sentimiento”, y que, así por su fondo como por su forma, la juzga severamente. Y, sin embargo, reconoce el gran polígrafo español —aspecto que nos interesa recoger— que “su influjo en la restauración cristiana fue grande, pero no derivado ciertamente ni del ardor de su convicción, ni de la solidez de sus pruebas, sino del poder prestigioso de esa imaginación suya tan magnífica y deslumbradora, del feliz concurso de circunstancias que hizo aparecer su libro en la misma memorable fecha del Concordato, y cuando hasta los revolucionarios de la víspera sentían hastio de la impiedad y sed de religión” y que quizá Chateaubriand fuera instrumento de la Providencia “que escoge sus instrumentos como place a sus altísimos e inescrutables designios”. Y más profundamente, si cabe, Menéndez y Pelayo sigue observando que “aquella generación (la de principios del XIX) no podía ser conducida a la Iglesia sino por senda de flores, y Chateaubriand se encargó de esparcirlas a manos llenas por el camino, aunque entre ellas mezclase algunas de enervante y venenoso perfume. Y, por desgracia, estas eran las que el autor había cultivado con más esmero, y las que lograron más larga vida, inoculando en una generación entera la más espantosa de las enfermedades morales, el egoísmo impotente y el tedio de las obras de la vida; extraña mezcla de emociones tumultuosas, de cavilación melancólica y de epicureísmo muelle”.

Así denuncia vigorosamente el gran crítico hispano la primera manifestación del Romanticismo en la literatura de los pueblos católicos. Porque, en definitiva, el “Genio del Cristianismo”, en sí, pudiera, a nuestro entender, ser enjuiciado bastante benévolamente. La endeblez de su nervio filosófico —es una irrisión poner a Chateaubriand al lado de su contemporáneo José de Maistre— y sus caseros ensayos sobre el sentido de la Historia, pueden, si se quiere, provocar alguna sonrisa irónica, pero no son para ser tomados excesivamente en serio. Quizá Menéndez y Pelayo es en demasía severo cuando, después de reconocer que nuestro autor en



cuestión no era teólogo ni filósofo ni estaba obligado a serlo, le increpa diciendo que "en materia donde tanto abundan las riquezas, es casi burlarse de los lectores probar el pecado original por las costumbres de la serpiente de cascabel, y comparar el celibato eclesiástico con la virginidad de las abejas". Quizá Menéndez y Pelayo hubiera tenido que tener en cuenta que, como justamente se ha dicho, Chateaubriand es hombre del siglo XVIII, y a un hombre del siglo frívolo por excelencia, no se le pueden exigir grandes profundidades. De hecho compensa sus censuras reconociendo los aspectos positivos del noble poeta bretón, que se apoyan, como hemos señalado, en el colorido de sus descripciones, y en su inigualable valor de paisajista, cuando nos pinta la acción maternal de la Iglesia sobre la Sociedad, los pueblos y las civilizaciones, las costumbres, las artes y la literatura. Su sola apología de las campanas de los grandes templos y de las ermitas, cabe las pobres aldeas, basta para inmortalizar al autor de uno de los más bellos cantos que se hayan elevado a la acción tutelar del Cristianismo. "El siglo XVIII había renegado de todas las instituciones cristianas como tétricas, absurdas y bárbaras; Chateaubriand ponderaba, en muy bellas páginas, el esplendor de las solemnidades de la Iglesia, penetraba en los cementerios campestres y en los túmulos de la abadía de San Dionisio, describía las heroicas odiseas de los misioneros, explicaba las armonías de la religión cristiana, convidaba a los poetas a meditar en los claustros; en suma, llamaba a todas las puertas de la imaginación, y en todas fué oído. No sabemos que el libro produjera ninguna conversión; era demasiado alegre y profano para esto; pero despertó en unos la curiosidad, en otros la simpatía, que suele ser principio de amor y conocimiento. Estos efectos se vieron pronto en la nueva generación literaria", dice el autor de las "Ideas Estéticas".

Sin embargo, el "Genio del Cristianismo" tiene otros dos

aspectos, los más trascendentales, que no nos es posible silenciar: la influencia ejercida por los episodios de "René" y de "Atala" que en las primeras ediciones aparecieron incrustados en aquella gran obra.

Decimos "incrustados" y, realmente, creemos que no tiene ello otra denominación, si se atiende a que se trata de dos episodios absolutamente desligados del hilo, del estilo y del tono general de aquella. Sea como fuere, por ser aquellos en que mejor campea el númen del autor, fueron, asimismo, los que ejercieron mayor influencia en la escuela que dejaron establecida.

"Quinta esencia de los tósigos morales más homicidas" califica Menéndez y Pelayo, con gran exactitud, a "René". El "Werther" goethiano, tan desdichado moralmente, acaba con este final también tan desdichado literariamente, que parece arrancado de una gaceta de periódico de "sucesos": "Cuatro trabajadores llevaron su ataúd. Ningún eclesiástico le acompañó". Ello solo bastaría, a nuestro entender, para enjuiciarlo severamente. El "Werther" francés (como muy justamente ha sido calificado "René"), si ostenta, en cambio, mejores calidades literarias que lo sitúan como precursor del romanticismo galo de su siglo, tampoco deja de constituir una de las páginas más abominables que jamás se hayan escrito, en las que, con un cinismo inconcebible, el autor se retrata en el personaje que pinta a su propia imagen y semejanza, proclamando impudicamente a los cuatro vientos una pasión incestuosa en la que Leixner, agudamente, ve "el cáncer de su época, a saber, el cobarde cansancio del mundo, la adoración del "yo" individual, la falta de fuerza moral, la sensualidad egoísta y la frialdad de corazón". En los bajos fondos de la inmoralidad, "René" queda aún un escalón por debajo de "Werther".

Diametralmente opuesto se nos presenta el otro episodio, "Atala". No es que pueda ni deba adorarse enteramente, y aún, probablemente, en un desapasionado y frío balance del efecto que causó en su época, habríamos de registrar igualmente un resultado delectario, toda vez que en el fondo viene aquejado por análoga mentalidad viciosa y sensual. Sin embargo, es tal el colorido de sus imágenes retratando el doble espectáculo del desencadenamiento de las más violentas pasiones humanas sincronizado con el de las fuerzas y de los cataclismos de la naturaleza virgen, que es menester rendir culto al genio de Chateaubriand que supo recoger en su viaje a América los elementos para páginas de emotividad sin par, poniéndolos al servicio de una noble causa. En el corazón de los montes Allegany, allí donde el Tennessee tiene sus fuentes, mientras luchan el fuego y el agua en el incendio de la selva virgen durante la tempestad, truenan también las pasiones desbocadas del hombre primitivo. Chactas, conduciendo a Atala, prorrumpe en una exclamación que sería magnífica de no ocultar sus pecaminosos anhelos: "... ¡Pompe nuptiale digne de nos malheurs et de la grandeur de nos amours sauvages! superbes forêts, qui agitiez toutes vos lianes et tous vos dômes, comme les rideaux et le ciel de notre couche! pins embrassés, qui formez les flambeaux de notre hymen! fleuve débordé, montagnes mugissantes, affreuse et sublime nature! n'étiez-vous donc qu'un vain appareil préparé pour nous tromper, et ne pûtes-vous cacher un moment dans vos mystérieuses horreurs, la félicité d'un homme!!!" Y es en este momento, cuando la pasión brutal está a punto de triunfar, que suena, mensaje de paz, una campana cercana. Es en este momento en que aparece la blanca figura de un monje, sucesor en el nuevo mundo de aquellos que, en el bajo medioevo, enseñaron a los pueblos bárbaros de Europa a roturar los bosques y cultivar las tierras bajo la sombra protectora de la cruz. Visión de paz, el motivo del "Padre Aubry" cuya figura domina aquellas pasiones desatadas, constituye, sin duda, uno de los más elevados cantos que se hayan elevado jamás a nuestros Misioneros. Recién terminado aquel siglo XVIII que liquidara las portentosas Misiones del Paraguay y cuya incredulidad creía mejor en el envío a Ultramar de aventureros y explotadores que en el de emisarios de la Fe de Cristo, esta pintura, un tanto convencional si se quiere, entusiasta y venerable empero, no podía menos que constituir una confesión de la labor tutelar y civilizadora de la Iglesia, que forzosamente hubo de causar impresión profunda.

Los mártires

También aquí —y directamente para nuestro objeto— Menéndez y Pelayo da en la llaga. “Hay en este poema en prosa bellezas inmortales; pero, lejos de asegurar el triunfo de la Musa de la Verdad sobre la Musa de las Ficciones, como se anuncia en la invocación, todo lo que es, o quiere ser cristiano resulta lo más débil, y, al contrario, los recuerdos de la musa homérica tienen mucha gracia, sencillez y encanto. Y es que Chateaubriand podía tener en cierto grado la imaginación cristiana, pero tenía pagano el sentimiento”.

El episodio de Veileda lo demuestra. Donde mejor se pone en evidencia el nervio literario de la obra, si se exceptúan algunas sublimes pinceladas que mejor parecen arrancadas de Klopstock que de Milton, es donde más campea el sensualismo. De otra parte, también aquí —siquiera más noblemente— como en “René”, la historia de Eudoro es truento de la del autor, con solo cambiar los escenarios y los nombres: tal Roma por París, tal la familia de Lastenes por la paterna, tal el cruel Hierocles por el propio Fouché. Mas siempre el sentir cristiano permanece flojo: nada menos impregnado de sobrenaturalismo que las páginas finales, del martirio. Cymodocea será una Ifigenia, o todo lo que se quiera, menos una heroína cristiana. Comparte el martirio del esposo, no por exaltación de la Fe, sino por amor a él: muere en la arena “sostenida por los brazos del amado, como un copo de nieve suspendido en la rama de un pino del Menale o del Lycée”. “Un gracioso suplicio”, dice irónicamente Maurois. Que podrá inmortalizar, si se quiere, hasta el cincel de Fidias, pero que no es capaz de inspirar el más ingenuo de los retablos de los altares medioevales.

Se le señala como predecesor de Bulwer Lytton, de Wallace, del Cardenal Wiseman, de Sienkiewicz. Del primero no lo dudamos, pues “Los últimos días de Pompeya” coincide con “Los Mártires” en su sensualismo. Cierta que en la época del Imperio napoleónico, embriagado de recuerdos de la romanidad pagana —cristalizados en el estilo decorativo pompeyano de la época— no fué flojo mérito el de señalar que también en el terreno estético de los heroísmos humanos vencieron los Mártires al Paganismo agonizante. La influencia en “Quo Vadis?” nos parece, igualmente, innegable, ya que el valor apologético de esta célebre novela nos parece un poco decantado, dado que toda ella, con su admirable y sugestivo —sin par— valor literario, parece destinada a servir de pedestal al personaje que, en definitiva, es el central de la misma, “Petronio”, sublimación del escepticismo elegante. Mas hallar contactos o paralelos con “Fabiola”, la jugosa y piadosísima novela, espejo y quintaesencia de la novela cristiana, impregnada de espíritu sobrenatural y del auténtico perfume de la Roma de Sebastián e Inés, nos parece absurdo.

Sea como sea, el sentir cristiano en “Los Mártires” es, examinado a la auténtica luz de un análisis consciente, harto precario. ¿Síguese de aquí que su influencia fuese negativa? Es muy difícil el concluir sobre este punto. Examinada la cuestión superficialmente, si se le considera como iniciador de la Apologética histórica, la huella de Chateaubriand, aun más como autor de “Los Mártires”, que como autor del “Genio”, habrá de calificarse de benemérita, y por ello su nombre figura en puesto de honor entre los apologistas y defensores de la Religión en épocas entre las más difíciles del siglo pasado. Y no hay duda que, desde un punto de vista que podríamos llamar “externo”, la figura del Vizconde, es la de un verdadero Precursor. Mas si hemos de examinar las cosas más íntimamente, la definitiva calificación del noble Poeta de Bretaña se acerca mejor a las reservas tan expresivas que hemos citado del gran Polígrafo Menéndez y Pelayo, sobre todo si atendemos a su influencia relativamente al que fué llamado Catolicismo liberal.

Chateaubriand y el catolicismo liberal

Consagrado este número de nuestra Revista al estudio de esta tendencia que, en definitiva, tanta desviación imprimió al verdadero sentir religioso del pasado siglo, y que por tanto, tanto ha influido en el nuestro, no nos corresponde otra

cosa que señalar cómo la estela del Poeta, cómo su escuela, viene a confluir con la de aquella tendencia.

Si, según hemos visto que afirma Lacordaire —uno de los caudillos precisamente de aquella—, Chateaubriand es exponente de las letras de su época, en tanto influyen éstas en el pensamiento de la misma, hay que buscar hasta donde llegó la huella del Poeta.

Una mentalidad como la de éste, que busca —así en “Los Mártires”, como en el “Genio”— en la poesía de la civilización y costumbres cristianas el mejor y más sólido argumento apologético, no parece extraordinariamente alejada del tradicionalismo que, en lo filosófico, caracterizaba a los jefes de la fracción partido católico, que fué degenerando en católico liberal, de la época, De Bonald y Lamennais: la razón humana impotente por sí misma y el individuo incapaz de conocer, abandonado a sí mismo, la tradición universal, de que es depositaria la Iglesia. Eternamente paradójico, Chateaubriand, inficionado de rousseaunismo, cantó, en la exaltación de su genio poético todo lo contrario al filósofo ginebrino. Y la filosofía de aquellos dos primeros parece trasladar al campo de la especulación la poesía del tercero.

Mas, sin pretender llegar a terrenos tan profundos, limitándonos a la mentalidad política y literaria del catolicismo liberal que empezó a cobrar auge en los tiempos de Luis Felipe, queremos, como hemos dicho, que descuelle la influencia, como no podía ser menos, de la apologética débil y enfermiza de Chateaubriand en el asimismo débil y enfermizo catolicismo que nos ocupa. Causa y efectos, en definitiva, se hallan proporcionados.

Jorge Weill, hablándonos del trascendental 1830, con su Revolución de Julio, que motivó la reacción de todas las fuerzas católicas —y que marca, con “L’Avenir”, el verdadero arranque del llamado catolicismo liberal, que había de llegar a tristes resultados— nos resume así cual era el terreno favorito de la batalla de la época, y, por consiguiente, cuanta había de ser la influencia de nuestro Poeta: “El esfuerzo de los escritores católicos se dirigió principalmente hacia la historia. Esta ciencia revestía entonces, para los espíritus cultivados, un atractivo incomparable. Las grandes revoluciones que habían conmovido Europa hacían fijarse a los hombres sobre las revoluciones del pasado. La poesía romántica evocaba tiempos olvidados del medioevo. La política hacía buscar a todos los partidos argumentos en la Historia. Bonald alababa en el antiguo régimen las libertades garantizadas por los Estados generales y los Parlamentos; Thierry y Guizot cantaban la victoria de los Francos sobre los Galos en tiempos de Clodoveo; Thiers celebraba la Revolución tan combatida por los escritores de derecha... CHATEAUBRIAND, cuyo nombre DOMINA TODO EL MOVIMIENTO LITERARIO DE ESTA GENERACION, había inaugurado la apologética histórica en sus “Mártires”. Y este mismo Chateaubriand que había de vivir hasta presenciar, desde su lecho mortuorio, nada menos que la Revolución de febrero de 1848 —la primera de las Revoluciones socialistas de la Historia— animaba, con su prestigio y con sus propias felicitaciones a todos aquellos que “como él” (así decía de sí mismo), cual era el caso de la “Revue Européenne” emprendían la unión de la Religión y de la Libertad. Por su proyección histórica en la República de las letras, y a la vez por su dinamismo personal inextinguible, Chateaubriand, así en espíritu como personalmente, fué un animador del liberalismo naciente, que él ya llevaba en su espíritu desde que atravesó el Océano en sus juventudes para saludar en Washington al Ciucinato de la Edad Moderna.

Y los efectos de su actividad política, que descuelle bajo los últimos Borbones, unidos a este su referido prestigio personal, no pudieron menos que contribuir a profundizar la huella de su influjo. Eternamente paradójico, el que había de acabar siendo Monárquico sin rey, formó entre las filas, harto nutridas, de aquellos legitimistas que bajo Luis XVIII y Carlos X ofrecieron el triste espectáculo de ceder, sin saber cómo ni porqué, a las ideas revolucionarias, que habían de socavar el trono que ellos mismos sostenían, y cuyo representante más característico fué Villèle, el gran enemigo político del Vizconde de Chateaubriand. Hemos dicho, al principio, que éste “desdeñó la acción” mas no “los triunfos que

la acción procura", y su inmensa vanidad se halló satisfecha al representar, en el Congreso de Verona, el papel preponderante de salvador del "Ancien Régime" que amenazaba la Revolución española. Los Cien Mil Hijos de San Luis que restablecieron el Trono en nuestra Patria, vinieron a nuestro Solar gracias a la elocuencia del viejo Poeta que en sus mocedades buscara en las tierras vírgenes del Norte de América la realización de las utopías rousseaunianas, y, una vez más, la Reacción se apoyaba, ficticiamente, en personas que, en lugar de sentir odio a las ideas revolucionarias, sólo sentían desprecio a la chusma. Y de este modo aquéllas iban aprendiendo que, para abrirse paso, no tenían más que mejorar de táctica, cambiando el estilo "sans culotte" por otros de elegante guante blanco. Como así fué.

Personificación de su tiempo, así en cuanto a pensador, como poeta y como político, François René de Chateaubriand ofrece, en su obra, como apologista, sombras tales que hacen muy difícil establecer un balance positivo de su labor. Sin

embargo, como antes hemos señalado, Menéndez y Pelayo, muy profundamente, apunta la posibilidad de que, así y todo, fuese utilizado por la Providencia en sus superiores designios. "No en vano agita al Mundo", repetiremos una vez más con el Autor de las Veladas, no olvidando que al lado de la corriente del mal llamado catolicismo liberal decimonónico, se originó, fecunda, aquella otra cuyos adalides fueron De Maistre, Donoso y Balmes y que, aun en el mismo terreno menos trascendental de la novela histórica, como acabamos de ver, réplica al sensualismo que informa "Los Mártires", había de surgir en breve una deliciosa "Fabiola" repleta de aquel "Parfum de Rome" que un discípulo de los primeros, el gran Veuillot, había de captar en la Roma eternamente joven, la Roma de las Catacumbas. Sea como sea, el Espíritu de Dios —como remarca el contemporáneo y aún discípulo del Vizconde, el genio de Lamartine—, no dejó de suscitar a lo largo del siglo XIX, tan trascendental, defensores puros de la Iglesia que no mancharon sus vestiduras con la infección del espíritu de su época.

Luis Creus Vidal.



Con la autoridad de Nuestro Señor Jesucristo, de los Santos Apóstoles Pedro y Pablo y la Nuestra propia, declaramos, pronunciamos y definimos que:

La doctrina de que la Bienaventurada Virgen María en el primer instante de su Concepción, por singular gracia y privilegio de Dios Omnipotente, y en previsión de los méritos del Salvador del género humano, Jesucristo, fué preservada de toda mancha de culpa original ha sido revelada por Dios, y por lo tanto, debe ser firme y constantemente creída por todos los fieles.

Bula «INNEFFABILIS DEUS» de Pío IX (8 Diciembre de 1854)

CARTAS DEL CARDENAL PACCA A LAMENNAIS

PRIMERA CARTA

(25 febrero - 1832)

Rvdo. Sr.:

He tenido el honor, adhiriéndome a vuestros deseos, de entregar a las sagradas manos de nuestro Santísimo Padre, los dos escritos que me habéis rogado le sometiera.

S. S., aunque rinde justicia a vuestros talentos y a vuestras buenas intenciones, no me ha disimulado, en general, su descontento a causa de ciertas controversias y opiniones por lo menos peligrosas y que han sembrado una tan grande división entre el clero de Francia y ofendido a los buenos y piadosos católicos.

No obstante, el Santo Padre ha quedado muy satisfecho al oír por mi boca la disposición franca y bien sincera en que os encontráis, así como vuestros colaboradores, de sujetaros, como hijos dóciles, al juicio de la Santa Sede; y me ha parecido dispuesto a hacer que se emprendiera el examen de vuestras doctrinas, tal como habéis pedido.

Pero un examen tal, que será ciertamente maduro y tan profundo como pensado, no puede hacerse rápidamente. Exigirá mucho tiempo antes de estar terminado. Podrías, Rvdo. Sr., con vuestros colegas volveros, ya que en su debido tiempo se os hará conocer el resultado del asunto de que se trata.

SEGUNDA CARTA

(16 agosto 1832)

Rvdo. Sr.: Tal como yo os lo había prometido por la carta que recibisteis de mí con ocasión de vuestra estancia en Roma, Nuestro Santísimo Padre ha decidido hacer examinar con madurez y examinar él mismo las doctrinas del "Avenir", tal como vos y vuestros colaboradores habíais pedido insistentemente.

Este paso, que ha sido seguido stem-

pre por los sabios verdaderamente religiosos y sólidos, os honra y está de acuerdo con las máximas y la práctica constante de la Iglesia. *Eximium illud* (escribía en otro tiempo el Papa Alejandro VII al rector y a la Universidad de Lovaina) *Salvatori nostri voce toties inculcatum praeceptum de servandis Ecclesiae mandatis, deque audendâ voce pastoris, quem vicarium suum in terris universi gregis cura demandata constituit, cum ad salutem et vitam, tum profecto est ad omne verae scientiae doctrinaeque lumen suscipiendum absolute necessarium; nisi enim in omnibus omnino determinationibus apostolicis, et firmitati petrae supra quam Ecclesiae suae fundamenta statuit Dominus, omnes hominum, et praecipue litteris adfictorum cogitationes et consilia immobiliter adhaereant, incredibile prorsus est in quot et quantis vanitates et insanias falsas humani curiositas ingenii, quo magis etiam ejus vis et perspicacitas excellit, per invia tandem et obruta feratur.*

Su Santidad podía tanto menos negarse a la petición que por mi conducto le hacíais cuanto que desde todas partes el episcopado se ha dirigido también a esta cátedra apostólica para reclamar de la boca infalible del sucesor de San Pedro una decisión solemne sobre ciertas doctrinas del "Avenir" que hacen tanto ruido desde su nacimiento y que, desgraciadamente, han sembrado y siembran la más desoladora escisión en el clero.

En la carta encíclica que el Santo Padre acaba de dirigir a los patriarcas-arzobispos y obispos del mundo católico para anunciarles su elevación al trono pontificio, y de la cual hallaréis, ad junto a esta carta, un ejemplar que os transmito por orden expresa suya, veréis, Rvdo. Sr., las doctrinas que S. S. condena como contrarias a las enseñanzas de la Iglesia, y aquellas que es necesario seguir, según la santa y divina tradición y las máximas constantes de

la Sede Apostólica. Entre las primeras existen algunas, que han sido tratadas y desarrolladas en el "Avenir", las cuales el sucesor de Pedro no podía pasar por alto.

El Santo Padre, cumpliendo un deber sagrado de su ministerio apostólico, no ha querido olvidar sin embargo los miramientos que desea tener para con vuestra persona, tanto a causa de vuestros grandes talentos como de vuestros antiguos méritos para con la religión. Os daréis cuenta, Rvdo. Sr., que en la Encíclica vuestro nombre y los títulos mismos de vuestros escritos de donde se han sacado los principios condenados han sido absolutamente suprimidos.

Pero como amáis la verdad y deseáis conocerla para seguirla, os voy a exponer francamente y en pocas palabras los puntos principales que, después del examen del "Avenir", han disgustado más a S. S. Helos aquí:

Primeramente S. S. se ha afligido mucho al ver que los redactores se hayan arrogado el derecho de discutir en presencia del pueblo y de decidir las cuestiones más delicadas que pertenecen al gobierno de la Iglesia y a su jefe supremo, de donde ha venido a resultar necesariamente una perturbación en los espíritus y, sobre todo, una división entre el clero, la cual es siempre nociva para los fieles.

El Santo Padre desaprueba también e incluso condena las doctrinas relativas a la libertad civil y política, las cuales, en contra de vuestras intenciones, sin duda, tienden por su naturaleza a excitar y a propagar por doquier el espíritu de sedición y rebelión por parte de los sujetos contra sus soberanos. Pero este espíritu está en abierta oposición con los principios del Evangelio y de nuestra santa Iglesia, que como vos bien sabéis, predica igualmente la obediencia a los pueblos y la justicia a los soberanos.

Las doctrinas del "Avenir" sobre la libertad de cultos y la libertad de pren-

sa, que han sido tratadas con tanta exageración y llevadas a tal extremo por los señores redactores, son también muy de reprender y opuestas a las enseñanzas, las máximas y la práctica de la Iglesia. Mucho han alarmado y afligido al Santo Padre; pues aunque en ciertas circunstancias la prudencia exige que se las tolere como mal menor, tales doctrinas nunca pueden ser presentadas por un católico como un bien o una cosa de desear.

En fin, lo que ha colmado la amargura del Papa es el acto de unión propuesto a cuantos, pese al martirio de Polonia, al desmembramiento de Bélgica y a la conducta de los gobernantes que se llaman liberales, confían todavía en la libertad mundial y quieren colaborar con ella. Este acto, anunciado con tal título, fué publicado por el "Avenir" una vez que ya habíais manifestado solemnemente en dicho periódico el propósito de venir a Roma con varios de

vuestros colaboradores para conocer el juicio de la Santa Sede sobre vuestras doctrinas, es decir, en unas circunstancias en que por varias razones no era de aconsejar su publicación. Esta observación no ha podido escapar a la profunda penetración de Su Santidad que reprueba en el fondo y en la forma tal acto; y vos a poco que reflexionéis con la natural agudeza de vuestro espíritu sobre su natural finalidad, fácilmente veréis que los resultados que habrá de producir pueden confundirlo con otras uniones varias veces condenadas por la Santa Sede.

He aquí, Rvdo. Sr., la comunicación que S. S. me encarga haceros llegar en forma confidencial. Recuerda con gran satisfacción la bella y solemne promesa que hicisteis al frente de vuestros colaboradores, y que se publicó en la prensa, de querer imitar, según el precepto del Salvador, la humilde docilidad de los niños, por una sumisión sin

reserva al Vicario de Jesucristo. Este recuerdo dilata su corazón. Estoy seguro que no faltaréis a vuestra promesa. Así consolaréis el alma afligida de nuestro Santo Padre, devolveréis la tranquilidad y la paz al clero de Francia el cual, como no ignoráis, se halla amenazado por divisiones que sólo podrían redundar en daño de los fieles y de la Iglesia; y contribuiréis a vuestra sólida celebridad como Dios manda, imitando el ejemplo del gran personaje y prelado, modelo de vuestra nación, cuyo nombre será querido y apreciado para siempre en la Iglesia, y que fué mucho más ilustre después de su acto glorioso que lo había sido antes del mismo. Imitaréis sin duda tan noble ejemplo: sois digno de ello.

Os anticipo por ello mis felicitaciones, señor, y aprovecho gustoso esta ocasión para testimoniaros mi consideración, quedando vuestro devoto servidor.

LAMENNAIS Y LA ENCICLICA DEL PAPA

Por Jaime BALMES

Viene muy a propósito el recuerdo de la profunda sabiduría contenida en la Encíclica del Papa contra las doctrinas de Lamennais. Pretendía dicho escritor que la tolerancia universal, la libertad absoluta de cultos, es el estado normal y legítimo de las sociedades, del cual es imposible separarse sin atentar a los derechos del hombre y del ciudadano. Impugnando Lamennais la citada Encíclica, se empeñó en presentarla como fundadora de nuevas doctrinas, como un ataque dirigido contra la libertad de los pueblos. No, el Papa no asentó en la citada Encíclica otras doctrinas que las profesadas hasta aquí por la Iglesia, y aun podría decirse que las

profesadas por todo gobierno en punto a tolerancia. Ningún gobierno puede sostenerse si se le niega el derecho de reprimir las doctrinas peligrosas al orden social, ora se cubran con el manto filosófico, ora se disfracen con el velo de la religión. No se ataca tampoco por esto la libertad del hombre, porque la única libertad digna de este título es la libertad conforme a razón. El Papa no ha dicho que los gobiernos no pudiesen tolerar en ciertos casos diferentes religiones; pero no ha permitido que se asentase como principio que la tolerancia absoluta fuese una obligación de todos los gobiernos. Esta última proposición es contraria a las sanas doctri-

nas religiosas, a la razón, a la práctica de todos los gobiernos en todos tiempos y países, al buen sentido de la humanidad. Nada han podido en contra todo el talento y la elocuencia del malogrado escritor, y el Papa alcanzó un asentimiento más solemne de todos los hombres sensatos de cualesquiera creencias, desde que el genio obscureció su frente con la obstinación, desde que su mano empuñó decididamente el arma innoble del sofisma. ¡Malogrado genio que conserva apenas una sombra de sí mismo, que ha plegado las hermosas alas con que surcaba el azul de los cielos y revolotea cual ave siniestra sobre las aguas impuras de un lago solitario!



GREGORIO XVI

«MIRARI VOS»

(15 DE AGOSTO DE 1832)

Encíclica sobre los principales errores de su tiempo⁽¹⁾

Circunstancias que justifican la Encíclica

Triste, en verdad, y con muy apenado ánimo nos dirigimos a vosotros a quienes vemos llenos de angustia al considerar la crudeza de los tiempos que corren para la religión que tanto amáis. Verdaderamente, pudiéramos decir que esta es la hora del poder de las tinieblas para cribar como trigo a los hijos de elección (2); la tierra se consume y desfallece, inficionada por sus habitantes, pues han quebrantado las leyes, han alterado el derecho, rompieron la alianza eterna (3). Nos referimos, venerables hermanos, a las cosas que veis con vuestros mismos ojos y que todos lloramos con las mismas lágrimas. La maldad se regocija alegre, la ciencia se levanta con atrevimiento, la disolución sin freno. Se desprecia la santidad de las cosas sagradas, y no sólo se desprecia la majestad del divino culto que tanta necesidad entraña (4), sino que se mancha y escarnece. De aquí que se corrompa la santa doctrina y que se diseminen con audacia errores de todo género. Ni las leyes divinas, ni los derechos, ni las instituciones, ni las más santas enseñanzas están a salvo de los maestros de la impiedad.

Hostilidad contra la Iglesia

Se combate tenazmente a la Sede de Pedro, en la que puso Cristo el fundamento de la Iglesia, y se quebrantan y se rompen por momentos los vínculos de la unidad. Se impugna la autoridad divina de la Iglesia y, conculcados sus derechos, se la somete a razones terrenas y, con suma injuria, la hacen objeto del odio de los pueblos, reduciéndola a torpe servidumbre. Resuena en academias y liceos el clamoroso estruendo de nuevas opiniones, que no ya ocultamente y con ambages, sino con cruda y nefaria guerra impugnan abiertamente la fe católica y, corrompidos los corazones de los jóvenes por la doctrina y ejemplo de los maestros, crecieron sin medida, el daño de la religión y la perversidad de costumbres. *De aquí que roto el freno de la religión santísima, por la que solamente subsisten los reinos y se confirma el vigor de toda potestad, vemos que se impone la ruina del orden público, la deshonra de los gobernantes y la perversión de toda legítima autoridad, y debemos buscar el origen de tantas calamidades en la acción simultánea de aquellas sociedades a las que, como en sentina inmensa, ha venido a parar cuanto de sacrilego, subversivo y blasfemo acumularon la herejía y la impiedad en todos los tiempos.*

Unidad en la Cátedra de San Pedro

A nosotros toca levantar la voz y hacer todos los esfuerzos para que el jabalí no destruya la viña, ni el lobo destro-

ce la grey; nosotros debemos darles pastos tan saludables, que no sean siquiera ligeramente sospechosos. Lejos de nosotros, muy lejos, que cuando tantos males nos agobian y tantos peligros nos rodean, falten a su deber los pastores abandonando cobardemente las ovejas y sin cuidar del rebaño se manchen con el ocio y la pereza. Hagamos, pues, común causa, o mejor dicho, la de Dios, y con un solo espíritu luchemos contra el común enemigo con una sola intención, con un solo esfuerzo.

Cumpliréis esto perfectamente si, según es vuestro deber, cuidáis de vosotros mismos y de la doctrina, teniendo siempre presente que la Iglesia universal rechaza toda novedad (5) y que, según consejo de San Agatón, Pontífice, nada debe quitarse de aquellas cosas que han sido definidas, nada mudarse, nada añadirse, sino que deben conservarse puras en cuanto a la palabra y en cuanto al sentido (6). De aquí arrancará la firmeza de la unidad, que radica como en su fundamento en la Cátedra de Pedro a fin de que encuentren todos baluarte, seguridad, puerto tranquilo y tesoro de innumerables bienes allí mismo en donde las Iglesias todas tienen la fuente de todos sus derechos (7). Para reprimir, pues, la audacia de aquellos que, ora intenten infringir los derechos de esta Sede, ora romper la unión de las Iglesias con la misma, en la que solamente se apoyan y vigorizan, es preciso inculcar un profundo sentimiento de fe y veneración para con ella, clamando con San Cipriano, que en vano protesta estar en la Iglesia el que abandona la Cátedra de Pedro, sobre la cual está fundada (8).

Debéis, pues, trabajar y vigilar asiduamente para guardar el depósito de la fe, a pesar de los conatos de los impíos, que se esfuerzan por disimularlo y corromperlo. Tengan todos presente que el juzgar de la sana doctrina que los pueblos han de creer y el régimen y administración de la Iglesia universal toca al Romano Pontífice, a quien se dió por Cristo plena potestad de apacentar, regir y gobernar la Iglesia universal, según enseñaron los Padres del Concilio Florentino (9). Por lo tanto, debe cada Obispo adherirse fielmente a la Cátedra de Pedro, guardar el depósito de la fe santa y apacentar religiosamente el rebaño de Dios que les ha sido encomendado. Los presbíteros estén sujetos a los Obispos, considerándolos, según aconseja San Jerónimo, como padres del alma (10); y no olviden jamás que los cánones antiquísimos les prohíben desempeñar ministerio alguno, enseñar y predicar sin licencia del Obispo, a cuyo cuidado se ha encomendado el pueblo y a quien se pedirá razón de las almas (11). Finalmente, téngase como cierto y estable que cuantos intenten algo contra este orden establecido, en cuanto está de su parte, perturban el estado de la Iglesia (12).

(1) Aunque algún tanto libre, se mantiene la traducción y división en párrafos de la edición interior, bien que corregida a la vista del original latino «Acta Gregorii Papae XVI», Romae, Typ Polyglot, 1901. Vol. 1, pgs. 169, conforme al cual se han añadido todas las citas omitidas anteriormente.

(2) Isaias, 24, 5.

(3) Cfr. «Inmortale Dei» (IX), 11.

(4) S. Caelest. PP., ep. 21 ad episc. Galliar.

(5) Ep. ad imp. apud. Labb, tomo II p. 235, ed. Mansi,

(6) S. Innocent. Papa, ep. II apud. Constat.

(7) S. Cypr., «De unitate Eccles.»

(8) Sess. 25, in definit. abud. Labb., tomo 18, col. 527, edit. Venet.

(9) Ep. 2 ad Nepot., a. I, 24.

(10) Ex Can., ap. 33 apud. Labb, tomo I, p. 38, edit. Manei.

(11) Cfr. «Diuturnum» (VI), 3; «Cum multa» (VII), 8; «Sapientiae Ch.»

(12) Cfr. «Inmortale Dei» (IX), 11.

Inmutabilidad de la Doctrina y disciplina de la Iglesia

Reprobable sería, en verdad, y muy ajeno a la veneración con que deben recibirse las leyes de la Iglesia, condenar, por sólo el necio capricho de opinión, la disciplina que por aquélla ha sido sancionada, en la que se contienen la administración de las cosas sagradas, la regla de las costumbres y de los derechos de la Iglesia y el orden y razón de sus ministros, o tacharla de oponerse a ciertos principios de derecho natural, creyéndola deficiente e imperfecta o sujetándola a la civil autoridad (13).

En efecto, constando, según el testimonio de los Padres de Trento (14), que la Iglesia recibió su doctrina de Cristo Jesús y de sus Apóstoles y que el Espíritu Santo la asiste siempre, enseñándole toda verdad, es sobremanera absurdo y en alto grado injurioso decir que se hace necesaria cierta restauración o regeneración para volverla a su incolumidad primitiva, dándole nuevo vigor, como si pudiera creerse siquiera que la Iglesia está sujeta a defecto, ignorancia o cualquier otra de las humanas imperfecciones; con todo lo cual pretenden los impíos que, constituida nuevamente la Iglesia sobre fundamentos de humana institución, suceda lo que tanto detestó San Cipriano: que la Iglesia, que es cosa divina, se haga cosa humana (15). Piensen, pues, los que tal pretenden que sólo al Romano Pontífice, como atestigua San León, ha sido confiada la constitución de los cánones; y que a él solo compete y no a otro juzgar acerca de los antiguos decretos, o como dice San Gelasio: pesar los decretos de los cánones, medir los preceptos de sus antecesores para atemperar, habida diligente consideración, aquellas cosas cuya modificación exige la necesidad de los tiempos (16).

El indiferentismo religioso

Una causa que ha producido muchos de los males que afligen a la Iglesia es el indiferentismo, o sea, aquella perversa teoría extendida por doquiera, merced a los engaños de los impíos, y que enseña que puede conseguirse la vida eterna en cualquiera religión, con tal que se amolde a la norma de lo recto y de lo honesto. Fácilmente podéis descubrir a vuestra grey error tan execrable, diciendo el Apóstol que hay un solo Dios, una fe, un solo bautismo (17) y entiendan, por tanto, los que piensan que se va por todas partes al puerto de salvación, que, según la sentencia del Salvador, ellos están contra Cristo, ya que no están con Cristo (18), y que los que no recolectan con Cristo, esparcen miserablemente, por lo cual perecerán infaliblemente los que no tengan fe católica y no la guarden íntegra y sin manchar (19); oigan a San Jerónimo que dice que estando la Iglesia dividida en tres partes por el cisma, cuando alguno intentaba atraerle a su causa, con entereza siempre le decía: el que está unido con la Cátedra de Pedro es mío (20). Ni se hagan ilusiones porque estén bautizados; a esto les responde San Agustín que no pierde su forma el sarmiento cuando está separado de la vid; pero, ¿de qué le sirve si no vive de la raíz? (21).

La libertad de conciencia

De esta cenagosa fuente del indiferentismo mana aquella absurda y errónea sentencia, o, mejor dicho delirio, que afirma y defiende la libertad de conciencia. Este pestilente error se abre paso escudado en la inmoderada libertad de opiniones que, para confusión de las cosas sagradas y civiles, se ex-

tiende por todas partes, llegando la imprudencia de alguno a asegurar que de ella se sigue gran provecho para la causa de la religión. ¡Y qué peor muerte para el alma que la libertad del error!, decía San Agustín (22). Y, ciertamente, que roto el freno que contiene a los hombres en los caminos de la verdad, e inclinándose precipitadamente al mar por su naturaleza corrompida, consideramos ya abierto aquel abismo (23) del que, según vió San Juan, subía humo que oscurecía el sol y arrojaba langostas que devastaban la tierra. De aquí la efervescencia de ánimo, la corrupción de la juventud, el desprecio de las cosas sagradas y profanas en el pueblo; en una palabra, la mayor y más poderosa peste de la república, porque, según experiencia que se remonta a los tiempos primitivos, las ciudades que más florecieron por su riqueza, extensión y poderío, sucumbieron por el solo mal de la inmoderada libertad de opiniones, libertad de enseñanza y ansia de innovaciones (24).

La libertad de imprenta

Debemos también tratar en este lugar de la libertad de imprenta, nunca suficientemente condenada, si se entiende por tal el derecho de dar a la luz pública toda clase de escritos, cuya libertad es por muchos deseada y promovida. Nos horrorizamos, venerables hermanos, al considerar qué monstruos de doctrina, o mejor dicho, qué sinnúmero de errores nos rodea, diseminándose por todas partes, en libros, en innumerables libros, folletos y artículos que, si son insignificantes por su extensión, no lo son ciertamente por la malicia que encierran, y de todos ellos sale la maldición que vemos con honda pena esparcirse sobre la tierra. Hay, sin embargo, ¡oh dolor!, quienes a tal grado llevan su osadía que aseguran intrépidamente que este aluvión de errores que se esparce por todas partes está compensado por alguno que otro libro, que en medio de tantos errores se publica para defender la causa de la religión. Es de todo punto ilícito, condenado además por todo derecho, hacer un mal cierto y mayor a sabiendas, porque hay esperanza de un pequeño bien que de aquel resulte. ¿Por ventura dirá alguno que se pueden y deben esparcir libremente activos venenos, venderlos públicamente y darlos a beber, porque alguna vez ocurra que el que los use no sea arrebatado de la muerte?

El derecho de rebelión

Enteramente distinta fué siempre la disciplina de la Iglesia en perseguir la publicación de malos libros desde el tiempo de los Apóstoles, los que sabemos que quemaron públicamente muchos de ellos.

Mas habiendo sido divulgadas, en escritos que corren por todas partes, ciertas doctrinas que echan por tierra la fe y sumisión que se debe a los príncipes, con lo cual se fomenta el fuego de la rebelión, debe vigilarse mucho para que los pueblos no se aparten engañados del camino del bien. *Sean todos que, como dice el Apóstol, toda potestad viene de Dios y todas las cosas son ordenadas por el mismo Dios. Así, pues, el que resiste a la potestad, resiste a la ordenación de Dios y se condena a sí mismo (25).* Por tanto, los que con torpes maquinaciones de rebelión se apartan de la fe que deben a los príncipes, queriendo arrancarles la autoridad que poseen, oigan cómo claman contra ellos todos los derechos divinos y humanos (26).

No era éste, ciertamente, el proceder de los primitivos cristianos, quienes, para no incurrir en tan grave falta, aun en medio de las terribles persecuciones contra ellos levanta-

(13) Sess. 13, dec. de Eucharist, in prooem.

(14) Ep. 52, Edit. Baluz.

(15) Eo. ad episc. Lucaniae.

(16) Ad Hebr., 13, 4.

(17) Luc., 11, 23.

(18) Symbol. Sancti Athanas.

(19) S. Hier., ep. 57.

(20) In psal, contra part. Donat.

(21) Ep. 106.

(22) Apocalip., 9, 3.

(23) Cfr. «Inmortale Dei» (IX), 32 y 42; «Libertas» (X), 37.

(24) Act. Concilio Lateran. V., sess. 10; y Constitución Alexand. VI *Inter multiplices*.

(25) Cfr. «Quod apostolici numeris» (V), 19, «Diuturnum» (VI), 7, 14, 15; «Inmortale Dei» (IX) 36; «Libertas» (X), 15; «Sapientiae» (XII), 11, y 13, y «A los Obispos d. Italia» (5 agosto 1898).

(26) Cfr. «Diuturnum» (VI), 19.

das, se distinguieron por su celo en obedecer a los emperadores y en luchar por la integridad del imperio, como lo probaron, ya en el pronto cumplimiento de cuanto se les mandaba (no oponiéndose a su fe de cristianos), ya en el derramar su sangre en las batallas peleando contra los enemigos del imperio (27). Los soldados cristianos, dice San Agustín, sirvieron fielmente a los emperadores infieles; más cuando se trataba de la causa de Cristo, no reconocieron a otro emperador que al de los cielos. Distinguían al Señor eterno del señor temporal; y, no obstante, por el primero obedecían al segundo (28). Así ciertamente lo entendía el glorioso mártir San Mauricio, invicto jefe de la legión Tebea, cuando, según refiere Euquerio, dijo a su emperador: Somos, oh emperador, soldados tuyos, pero también siervos que con libertad confesamos a Dios; vamos a morir y no nos rebelamos; en las manos tenemos nuestras armas y no resistimos porque más bien que rebelarnos preferimos morir (29). Y esta conducta de los primeros cristianos brilla con esplendentes fulgores; pues es de notar que, además de la razón, no faltaba a los cristianos ni la fuerza del número ni el esfuerzo de la valentía si hubiesen querido luchar contra sus enemigos. Somos de ayer, dice Tertuliano, y ocupamos ya todas vuestras casas, ciudades, islas, municipios, los mismos campamentos con sus tribus y decurias, los palacios, el senado, el foro... ¿Para qué lucha no seremos capaces, aun con menores fuerzas los que tan gozosamente morimos, a no ser porque en nuestra disciplina es más lícito morir que matar? Si negando la cooperación de nuestras fuerzas nos retiráramos a un lugar apartado de la tierra, la pérdida de tantos y tales ciudadanos hubiera debilitado vuestra dominación, o mejor dicho, tal vez hubieseis perdido. No hay duda de que os espantaríais de vuestra soledad...; no encontraríais a quien mandar; tendríais más enemigos que ciudadanos; más ahora, por el contrario, debéis a la multitud de los cristianos el tener menos enemigos (30).

Estos preclaros ejemplos de inquebrantable sujeción a los príncipes, fundados en los santísimos preceptos de la religión cristiana, condenan la insolencia y gravedad de los que, agitados por torpe deseo de desenfundada libertad, no se proponen otra cosa que hollar los derechos de los príncipes y reducir a los pueblos a miserable esclavitud, engañándolos con apariencias de libertad. Este fué el objetivo de los valdenses, begardos, wuiclefitas y otros hijos de Belial, que fueron la deshonra del género humano, tantas veces anatematizados por la Sede Apostólica. Y no por otro motivo que para congratularse con Lutero de haber roto todo vínculo de dependencia, se esfuerzan estos innovadores en cometer audazmente las mayores maldades.

La separación de la Iglesia y del Estado

Ni es más grato a la religión y al principado civil lo que podemos esperar de los deseos de aquellos que intentan separar la Iglesia y el Estado y romper la mutua concordia del sacerdocio con el imperio (31). Consta, en verdad, que los amadores de la falsa libertad se estremecieron ante la concordia, que siempre dió magníficos resultados, entre las cosas sagradas y civiles.

Alianzas con los sectarios

A otras muchas causas de no escasa gravedad que nos preocupan y llenan de dolor, deben añadirse ciertas asociaciones o reuniones, las cuales, confederándose con los sectarios de cualquier falsa religión, simulando piedad y afecto hacia la religión, pero llenos, a la verdad, del deseo de nove-

dades y de promover sediciones en todas partes, predicán libertades de tal género, promueven perturbaciones en las cosas sagradas y civiles y desprecian cualquier autoridad, por más santa que sea.

La palabra de Dios, remedio de estos males

Con el ánimo, pues, lleno de tristeza, pero enteramente confiado en Aquél que manda a los vientos y calma las tempestades, escribimos estas cosas, venerables hermanos, para que, armados con el escudo de la fe, peleéis valerosamente las batallas del Señor. A vosotros toca tener a raya a todo aquel que se levante contra la ciencia del Señor. Predicad la palabra de Dios para que tengan pastos saludables los que desean justicia; y pues habéis sido elegidos para ser cultivadores diligentes en la viña del Señor, trabajad con empeño todos juntos para arrancar las malas raíces del campo que os ha sido encomendado, y para que, sofocado todo germen de vicio, florezca allí mismo abundante la mies de las virtudes. Abrazad especialmente con paternal afecto a los que se dedican a la ciencia sagrada y a la filosofía, exortándoos y guiándoos para que no suceda que, fiándose imprudentemente de sus fuerzas, se aparten del camino de la verdad para seguir la senda de los impíos. Entiendan que Dios es Señor de la sabiduría y enmendador de los sabios y que es imposible aprender a Dios sin Dios (32); por medio de la palabra enseñad a los hombres el conocimiento de las cosas divinas, y que es de hombres necios querer sujetar a criterio humano los misterios de la fe, que exceden de la humana capacidad, confiando solamente en nuestra razón, que es, por su naturaleza, débil y enfermiza.

Cooperación de los gobernantes

Finalmente, ayuden los príncipes a estos nuestros deseos por el buen éxito de las cosas sagradas y profanas con su poder y autoridad, pues la recibieron no solamente para el gobierno temporal, sino también para defensa y custodia de la Iglesia (33). Entiendan que cuanto se hace por favorecer a la Iglesia, se dirige al mismo tiempo al bien y paz del imperio; persuádanse más y más que han de tener en mayor estima la causa de la fe que la del reino, y que serán más grandes si, como dice San León, se añade a su corona de reyes la corona de la fe. Ya que han sido constituidos como padres y tutores de los pueblos, darán a éstos verdadera bienandanza y tranquilidad, si dirigen especialmente sus cuidados para conservar incólume la religión de aquel Señor cuyo poder está expresado por aquello del salmo: Rey de Reyes y Señor de los que dominan.

Intercesión de la Virgen

Y para que todas estas cosas se realicen próspera y felizmente, elevemos nuestros ojos y manos a la Santísima Virgen María, que sola destruyó todas las herejías y constituye nuestra más grande esperanza (34). Pida Ella misma con su intercesión poderosa para que éxito más feliz corone nuestros deseos, consejos y acciones en esta grande necesidad del pueblo cristiano. Pidamos humildemente de los Apóstoles San Pedro y San Pablo el don de permanecer firmes y constantes en no permitir ni querer otro fundamento que aquel sobre que estamos cimentados. Apoyados en esta dulce esperanza, confiamos que el autor y consumidor de la fe de Cristo Jesús nos consolará en estas grandes tribulaciones y en prenda del auxilio divino a vosotros, venerables hermanos, y a las ovejas que os han sido encomendadas, os damos la bendición apostólica.

(27) In psalt. 124, n. 7.

(28) S. Euchert. apud. Ruinart., Act. ss. mm. dss. Maurit. et Soc', n. 4

(29) In apologet., cap. 37.

(30) Cfr. «Libertas» (X), 23, 46 y 47.

(31) Sap., 7, 15.

(32) S. Ireneus, lib. 14, cap. 10.

(33) Cfr. «Libert s» (X), 27: «Immortale Dei» (IX), 12.

(34) S. Bernardo, serm. de nat. B. M. V., § 57.

LA POTENTE VITALIDAD CATÓLICA DE ESPAÑA ES OBRA DEL AMOR QUE EL CORAZÓN DE JESÚS RESERVA PARA ELLA

Es necesaria una vida de oración común, que hermana los espíritus

MENSAJE DE PÍO XII A LOS ESPAÑOLES (18-XI-45)

Con la plena efusión de nuestro corazón paternal, amadísimos hijos de España, hemos accedido a vuestro deseo de que fuesen unas palabras nuestras las que clausurasen estas solemnidades que estáis celebrando para conmemorar el I Centenario del Apostolado de la Oración ~~genérico selecto de orantes que~~

de Historia porque muestran la generosidad con que el alma española correspondió a aquel nuevo esfuerzo de la misericordia divina, a aquella redención amorosa que la caridad inagotable de Dios ofrecía a la triste humanidad del siglo XVIII. Con ellos estalló un incendio, hasta entonces latente, en el

es todo mansedumbre y misericordia; de celo apostólico que quiere ganar a todos para Cristo, pero especialmente a los hermanos extraviados. Porque donde perdurasen el odio y el rencor no habría lugar para aquel Corazón que ardientemente desea el amor y, si es necesario, la reconciliación entre los

propósitos y de vuestra consagración en un momento todavía más grave, a la salida de un conflicto más amplio, más terrible, más lleno de consecuencias, más tenaz en no querer acabar de alejarse, y más profundo en las convulsiones que ha ocasionado en la vida íntima de los pueblos.

España, bajo el amparo poderoso de la Virgen del Pilar y el glorioso Apóstol Santiago; España, guiada en el amor de aquel Corazón adorable, que

sobre su suelo triunfa en cien monumentos y en mil altares; España, sólidamente apoyada en su firme tradición católica, en la intercesión de sus grandes Santos y en la enseñanza de sus insignes teólogos y doctores; España, asistida por la clara inteligencia, la indomable voluntad y el corazón firme de sus mejores hijos, encontrará también hoy su camino, y por él seguirá derecha hasta la meta que la Divina Providencia le ha establecido, acordándose

siempre del aviso del Señor: "Quicumque glorificaverit me, glorificabo eum".

Este es nuestro paternal deseo y esto lo que para vosotros pedimos, amados hijos, mientras que, como señal de afecto y prenda de las mejores gracias, bendecimos al Jefe del Estado, a las autoridades y fieles, al Episcopado, al Clero y a toda la católica España, objeto siempre de especial amor para el corazón del Vicario de Cristo.

(De *Ecclesia*, 24-XI-45)

La reeducación de la humanidad debe partir de Cristo

Una página del pasado

El P. Juan Eusebio de Nieremberg, S. J., (1595-1658) trata en una de sus obras (1) sobre *que miserable cosa es la vida temporal*, describiendo, al efecto, los *males de la guerra* en la siguiente forma:

"Mayor que todas estas calamidades es la que trae la guerra; porque de los tres azotes de Dios con que suele castigar los reinos, es el de la guerra el más grande, así porque le siguen los otros dos, como porque trae consigo mayores penas, y, lo que peor es, mayores culpas de las cuales carece la peste, en tiempo de la cual todos procuran componerse con Dios y disponerse para la muerte, aun los que están sanos; y el que envía la peste es Dios, que es la suma santidad, sin atravesar por manos de hombres, como viene la guerra. Por lo cual David tuvo por dicha que padeciese peste su pueblo y no guerra, porque juzgó por mejor *caer en manos de Dios que en la de los hombres* (2 Reg. 24, 14)..."

"Basta para representar las calamidades que trae esta calamidad, que sumemos aquí algunas de las que ha padecido la Alemania en las guerras que la han infestado en nuestros tiempos con la venida de los suecos. Un libro entero salió en Inglaterra que tiene sólo por argumento contarlas, y no las pudo referir todas; y yo solamente apuntaré algunas, dejando aparte los lugares que se han despoblado y quemado; porque en sólo Baviera fueron abrasadas dos mil villas. Las insolencias y crueldades de los soldados vencedores fueron inauditas, porque los vencidos les dijese donde hallarían qué robar, y si no, los mataban. Y para que especificásemos algo, con un cordel o cuerda de arcabuz les ceñían la frente, y luego, torciéndole con un palo, les iban apretando las sienas hasta que brotaba la sangre, se quebraba el casco y saltaban los sesos. A otros echábanlos en el suelo o sobre una mesa, atados de pies y manos, y luego les ponían encima gatos o perros hambrientos para que les comiesen las entrañas, como sucedía muchas veces, que la hambre de los gatos les hacía que les despedazasen los vientres y los comiesen las tripas. A otros colgaban de las manos en alto, quedando todo el peso del cuerpo colgado de ellas, y luego debajo de los pies les pegaban fuego..."

"Algunos soldados eran, no sólo tan fieros, sino tan fieras, que se comían a los niños, y cogiendo a un chiquito de

los pies le arrancaban una pierna, y con la mano derecha se la estaba comiendo y chupando la sangre, y con la izquierda tenían colgado del otro pie al muchacho, llorando. A los cautivos y presos no les ataban las manos solamente, sino horadábanles los brazos, y por las mismas carnes les metían las sogas, y arrastrábanlos detrás de los caballos, a los cuales daban de comer en los vientres de los hombres, que, sacadas las entrañas, servían a los caballos de pesebre. A los otros ataban las manos hasta hacer reventar sangre; robábanlo todo, y mataban a los hombres en sus casas; y a algunos graves magistrados, perdonándoles la vida, hacían los más viles soldados que les sirviesen, descubiertas las cabezas, a las mesas..."

"Juntáronse a estas desdichas de la guerra la peste y la hambre. Los hombres que habían huído del enemigo se quedaban muertos de peste en los campos; otros, de hambre, no había quién los sepultase, sino los perros, se los comían, las aves, ni los que morían debajo de tejado tenían más honrada sepultura, porque los ratones también se los comían; pero vengábanse de este agravio los hombres, porque el hambre fué tal en muchas partes, que se comían los ratones, de los cuales había carnicería pública, y se vendían por muy subido precio..."

¿No podríamos trazar una semblanza parecida sobre los efectos del furioso huracán desatado en nuestros días sobre el mundo?

Los responsables

Estamos asistiendo, cuando menos a través de la prensa y de la radio, a espectaculares procesos contra destacados personajes que han sido calificados de "criminales de guerra". Lo cual viene a significar que la justicia, o simplemente una justicia, humana, ha logrado establecer exactamente qué personas fueron las *únicas* responsables del estallido del pasado conflicto que tanta sangre y tantas lágrimas viene costando todavía.

Hemos visto anteriormente lo que las guerras traen, también, en su seno. La que hemos pasado no ha sido una excepción; todo lo contrario. Aun hoy en la Europa Central, caravanas de miles y miles de familias cruzan campos y ciudades sin rumbo fijo, carcomidos por las enfermedades y el hambre, ignorantes de cómo y cuándo terminará su espeluznante tragedia.

(1) Juan Eusebio Nieremberg, S. I. *Diferencia entre lo temporal y lo eterno*. Libro III, Cap. VII, § IV.

Ante tanta ruina y tanto dolor, creemos que la exigencia de una reparación a los causantes del inmenso desastre y de sus dolorosas consecuencias morales y materiales, es justa y equitativa.

Pero ¿quién puede levantar su brazo acusador?

Porque, es lícito preguntarse, ¿son los acusados verdaderamente culpables? Y aun si así fuera, ¿no hay otros responsables de la iniciación, dureza y extensión de la contienda?

Además, ¿es lógico que los vencidos sean confundidos, por este sólo hecho, con los culpables? ¿La victoria de las armas es causa suficiente, para los que la han conseguido, para atribuirse el papel de jueces?

¿Es aceptable jurídicamente, que jueces extranjeros con tacha de parcialidad, puedan juzgar a súbditos de otra nación? ¿Qué valor legal, y sobre todo moral, pueden tener sus sentencias?

Quizá vendrá un día en que la Iglesia hable sobre cuestión tan difícil y delicada. Así nos ha parecido entenderlo al leer un discurso del Papa al cual pertenecen las siguientes líneas:

“La Iglesia concedora de su misión religiosa, no puede menos de mantener una prudente reserva ante las cuestiones particulares mientras sean de carácter puramente político y territorial. *Esto, sin embargo, no impide que esa misma Iglesia, proclamando los grandes principios de la verdadera humanidad y de la verdadera justicia, establezca fundamentos, con vistas al futuro, para la administración de la Justicia y la Equidad*” (2).

Polonia, en el primer plano de la actualidad

¿Cuál fué la verdadera causa de la última conflagración?

Se ha dicho y se ha repetido que la entrada de las tropas alemanas en territorio polaco, había de representar indefectiblemente, el comienzo de la guerra mundial. O sea que una lucha local entre Alemania y Polonia, a causa de Danzig y el “corredor”, suponía inexorablemente, pongamos por vía de ejemplo, la ocupación del Africa del Norte francesa por los anglosajones (3).

¿Es posible que el único modo de atajar un conflicto parcial, sea el desencadenamiento de un mal mucho mayor?

Pero hay algo en esta cuestión que no ha sido probablemente considerado en todo su valor, y que creemos del mayor interés puntualizar.

El Primer Ministro de la Gran Bretaña, Neville Chamberlain, en su carta al Canciller alemán, Adolfo Hitler, fechada en Downing Street a 22 de agosto de 1939, decía lo siguiente: “Sea cual fuere la naturaleza del acuerdo germanosoviético no puede alterar la obligación de la Gran Bretaña para con Polonia, manifestada por el Gobierno de Su Majestad en público, en repetidas ocasiones y claramente, y que está decidido a cumplir”.

Las palabras de Chamberlain venían a significar que a despecho del pacto entre Rusia y el III Reich, Gran Bretaña saldría en ayuda de Polonia si esta nación era atacada. Y aclaraba que dicha obligación había sido manifestada en público; lo que no dejaba de ser significativo. Veremos el motivo.

Seguía diciendo el señor Chamberlain: “Se ha sostenido que si el Gobierno de Su Majestad hubiera puesto más en claro su posición en 1914, se habría evitado la gran catástrofe. Haya o no razón en ese aserto, el Gobierno de Su Majestad ha decidido que en esa ocasión no exista un equívoco tan trágico” (4).

Lo más trágico, sin embargo, fué que el grave equívoco existiera también esta vez.

(2) Del Discurso de S. S. el Papa a un grupo de exprisioneros de los campos de concentración de Alemania. 29 de noviembre del año en curso.

(3) Edward Grigg, *La política exterior británica*. Véase especialmente el capítulo VII: «La Jefatura de Stalin».

(4) Neville Henderson, *Dos años junto a Hitler*. Apéndice II.

Gran Bretaña se había comprometido en público a salir en defensa de la integridad territorial de Polonia, “sea cual fuere la naturaleza del acuerdo germanosoviético”. Efectivamente, adentrado el ejército alemán por las tierras polacas, la Gran Bretaña declara la guerra al Reich (5).

Pasan los días, y es el ejército ruso el que a su vez invade Polonia, pero, cosa extraña, cuando el mundo entero espera que la U. R. S. S. sufra la misma respuesta que Alemania recibió por parte de Inglaterra, contempla estupefacto como no pasa nada.

Más tarde, Rusia se apodera definitivamente de una mitad del suelo polaco con el asentimiento general de las naciones aliadas (6).

Resultado, por consiguiente, que para evitar que Alemania se anexionara Danzig y el “corredor”, la humanidad ha tenido que sufrir durante seis años, penalidades indecibles, ruinas, muertes, devastación y una miseria general; y como colofón a la gran tragedia, Polonia se ve obligada a ceder a su vecino oriental la mitad del territorio patrio, con todo lo que ello significa. Y aun quizá a renunciar a su independencia.

¿Qué ha sucedido?

¡Ah, señores! Algo muy sencillo y muy sutil al propio tiempo: además de la obligación pública, existía un documento secreto, conocido más tarde, según el cual Gran Bretaña ayudaría a Polonia sólo en el caso de que el agresor fuera Alemania.

La causa de la guerra

Repetiremos: ¿Cuál fué la causa fundamental que dió origen a la última guerra?

Volvamos los ojos por un momento a aquellos años que representaron para los pueblos, un ligero descanso entre dos fechas memorables: 1918 y 1939. Y sin necesidad de abarcar todo el cuadro, situémonos por un momento en el año 1922.

Han transcurrido pocos meses desde la cesación de las hostilidades, pero el mundo está profundamente conmovido por dificultades de toda índole.

“Firmóse, sí, la paz solemnemente entre los beligerantes —escribe S. S. Pío XI— pero quedóse escrita en los documentos públicos, mas no grabada en los corazones; vivo está todavía en éstos el espíritu bélico y de él brotan cada día mayores daños a la sociedad. *Porque el derecho de la fuerza pasóse mucho tiempo triunfante por todas partes, y poco a poco fué apagando en los hombres los sentimientos de benevolencia y compasión que, recibidos de la naturaleza, son por la ley cristiana perfeccionados, y hasta la fecha no han vuelto a renacer ni con la reconciliación de una paz hecha más en apariencia que en realidad*” (7).

Y continúa diciendo el Pontífice: “De aquí que el odio, al que se han habituado los hombres por largo tiempo, se haya hecho en muchos una segunda naturaleza, y que predomine aquella ley ciega que el Apóstol lamentaba sentir en sus miembros guerreando contra la ley del espíritu. Y así sucede con frecuencia que el hombre no parece ya, como debería considerarse, según el mandamiento de Cristo, hermano de los demás, sino extraño y enemigo; que, perdido el sentimiento de la dignidad personal y de la misma naturaleza humana, sólo se tiene cuenta con la fuerza y con el número, y que procuren los unos oprimir a los otros por el solo fin de gozar cuanto puedan de los bienes de esta vida.

“Nada más ordinario —prosigue el Papa— entre los hombres que desdeñar los bienes eternos que Jesucristo propone a todos continuamente por medio de su Iglesia y apeteer,

(5) Después, por estas combinaciones tan extraordinarias de la diplomacia otros países entran en la guerra. El pretexto no será Danzig, pero servirá otro cualquiera. La guerra ha de asolar al mundo entero.

(6) Y no hablamos de los Estados independientes como Estonia, Letonia y Lituania, desaparecidas ya como tales sin ninguna protesta oficial.

(7) Encíclica *Ubi arcano Dei consilio*.

insaciables, la consecución de los bienes terrenos y caducos. Ahora bien: *los bienes materiales, por su misma naturaleza, son de tal condición que en el buscarlos desordenadamente se halla la raíz de todos los males, y en especial del descontento y de la degradación moral, de las luchas y de las discordias.*

"...Y esto que acaece a los individuos acaece lo mismo a la sociedad. *¿De dónde nacen las guerras y contiendas entre vosotros?*, pregunta Santiago Apóstol. *¿No es verdad que de vuestras pasiones?*" (8).

Y más adelante, el Romano Pontífice especifica: "Pero el que se haya ausentado la paz, y que después de haberse remediado tantos males todavía se la eche de menos, tiene que tener causa más honda que la que hasta ahora hemos visto. Porque ya mucho antes que estallara la guerra europea venía preparándose por culpa de los hombres y de las sociedades la principal causa engendradora de tan grandes calamidades, causa que debía haber desaparecido con la misma espantosa grandeza del conflicto si los hombres hubieran entendido la significación de tan grandes acontecimientos. *¿Quién no sabe aquello de la Escritura: Los que abandonaron al Señor serán consumidos?* (9); ni son menos conocidas aquellas gravísimas palabras del Redentor y Maestro de los hombres, Jesucristo: Sin mí no podéis hacer nada (10), y aquellas otras: El que no allega conmigo, dispersa (11).

"Sentencias estas de Dios que en todo tiempo se han verificado, y ahora sobre todo las vemos realizarse a nuestros mismos ojos. *Alejárone en mal hora los hombres, de Dios y de Jesucristo, y por eso precisamente de aquel estado feliz han venido a caer en este torbellino de males, y por la misma razón se ven frustradas y sin efecto la mayor parte de las veces las tentativas para reparar los daños y para conservar lo que se ha salvado de tanta ruina.* Y así, arrojado Dios y Jesucristo de las leyes y del gobierno, haciendo derivar la autoridad, no de Dios, sino de los hombres, ha sucedido que, *además de quitar a las leyes las verdaderas y sólidas sanciones y los primeros principios de la justicia,* que aun los mismos filósofos paganos, como Cicerón, comprendieron que no podían tener su apoyo sino en la ley eterna de Dios, han sido arrancados los fundamentos mismos de la autoridad, una vez desaparecida la razón principal de que unos tengan el derecho de mandar y otros la obligación de obedecer. Y de ahí las violentas agitaciones de toda la sociedad, falta de todo apoyo y defensa, mientras los partidos luchan por alcanzar el poder, atentos a los propios intereses y no a los de la patria".

Muy dignas de meditación son las anteriores palabras de Pío XI. *¿No son, tal vez, aplicables a los graves y confusos momentos que estamos viviendo?*

(8) Iac., 4, 1.

(9) Is., 1, 28.

(10) Jo., 15, 5.

(11) Luc., 11, 22.

El reconocimiento de la soberanía social de Jesucristo y la obediencia a sus mandamientos, factores indispensables para la existencia de la paz

El apartamiento de Dios, causa de los errores y de las maldades que han ido lacerando el cuerpo social, ha tenido en nuestros días nuevas manifestaciones, llegando las malas doctrinas anteriores a alcanzar matices más destructores todavía.

Nos lo enseñaba el Papa felizmente reinante, Pío XII, cuando en las primeras horas de la guerra decía:

"La época actual, venerables hermanos, además de *añadir a las desviaciones doctrinales del pasado* nuevos errores, los ha empujado a extremos de los que no pueden seguir sino extravió y ruina" (12).

Y analizando el estado del mundo en aquellos gravísimos momentos, S. S. Pío XII, en la propia Encíclica, señalaba el verdadero origen del malestar social, que no es solamente de carácter económico, sino que llega a lo más íntimo de la conciencia. Las palabras del Pontífice son en estos instantes actualísimas, y no las debe ignorar ningún católico:

"Si es verdad que los males que aquejan a la humanidad actual provienen, en parte, del desequilibrio económico y de la lucha de intereses por una distribución más justa de los bienes que Dios ha concedido a los hombres como medios de sustento y de progreso, no es menos verdad que *su raíz es más profunda e interna, pues toca a las creencias religiosas y a las convicciones morales, pervertidas con el progresivo separarse de los pueblos de la unidad de doctrina y de fe, de costumbres y de moral, en otro tiempo promovida por la labor infatigable y benéfica de la Iglesia.*"

¿Quién puede rehacer la sociedad? ¿Quién tiene capacidad para reeducar a los pueblos? Mucho hemos oído hablar sobre este tema, pero posiblemente nadie ha repetido filialmente, desde las altas esferas rectoras de la vida internacional, las solemnes palabras del Vicario de Jesucristo:

"La *reeducación de la humanidad,* si se quiere que sea efectiva, tiene que ser, ante todo, espiritual y religiosa: por tanto, *debe partir de Cristo como de su fundamento indispensable, tener la justicia como su ejecutora y por corona la caridad*" (13).

Y no lo olvidemos: "Solamente reconociendo la soberanía social de Jesucristo, y únicamente dentro del ámbito de sus mandamientos, podrá gozarse aquella verdadera libertad, podrá hallarse aquella ansiada justicia social, aquella indispensable moderación y armonía de aspiraciones y concordia de sentimientos, SIN LOS QUE NINGUNA PAZ PODRÁ JAMÁS EXISTIR. La paz, la caridad y el gozo son frutos exclusivos del espíritu de Dios" (14).

José-Oriol Cuffi Canadell

(12) Encíclica *Summi Pontificatus*.

(13) S. S. Pío XII Enc. cit.

(14) Del *Manifiesto de Su Santidad al Congreso colombiano de Cristo Rey*. 30 de septiembre del presente año.

EL «CLIMA» DE LOS SUICIDIOS

No resulta extraordinario el *clima* —digámoslo con una expresión al uso— de estos últimos tiempos, durante los cuales hemos podido leer con frecuencia en los periódicos las noticias de los suicidios de personajes comprometidos decisivamente en su propia derrota.

Pero tal aberración que no resulta desgraciadamente extraordinaria, antes al contrario normal y lógica, en mentalidades profundamente paganas que no tienen más ideales que los de tejas abajo, viene a ser alarmante en grado sumo cuando ese fenómeno del suicidio tiene lugar en países oficialmente católicos y entre gente a buen seguro cristiana.

Tomamos al azar ejemplos de una publicación radicada en América Central: un número de junio, dos de julio y dos de agosto. En ellos se leen noticias hasta de catorce suicidios.

La liberalización de las costumbres se infiltra en todos los ambientes y la frase tópica *vivir cada uno su vida* origina estos estragos en la sociedad, cuyos miembros acostumburan a pasar por encima de todo lo humano y lo divino.

Y si no, véanse los motivos de algunos de estos sucesos, cotidianos desgraciadamente. Seis mujeres de edad inferior a los treinta años (entre ellas una de dieciocho y otra de quince) por estar *aburridas de la vida*; otra joven de dieciséis años por causas desconocidas rocióse con alcohol y se prendió fuego; y dos hombres porque estaban enfermos (uno de ellos *desde hace tiempo padecía de los nervios*).

De todos los efectos que en una sociedad puede acarrear la pérdida de la fe, éste de los suicidios es uno de los más elocuentes.

66 ESTUDOS 66

Revista de Cultura
e Farmação Católica

Redacción y Administración:
Couça de Lisboa, 28

COIMBRA (Portugal)

Cuevas de
Artá



MALLORCA

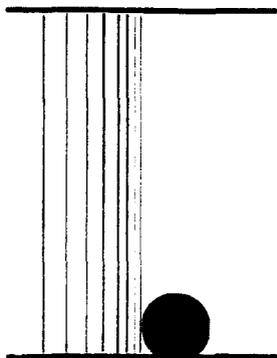
Múltiples son las bellezas con que dotó Dios a esta privilegiada Isla, de todas sobresale una por su magnificencia:

Las maravillosas
Cuevas de Artá

"THE STANDARD"

Periódico Católico Irlandés

Pearse Street



D U B L I N

SIGNO

Semanario Nacional de la Juventud de
Acción Católica

Suscripción semestral: 18 ptas.



Conde de Xiquena, 5

MADRID